



## EL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA

# Las dos sesiones de ayer se dedicaron al examen del movimiento revolucionario de diciembre

### LABORANDO EN SILENCIO

Magnífica impresión ofreció ayer mañana el Congreso, Caudal más acusado: serenidad. En rigor, no siempre puede discernirse a una asamblea que se ocupa de asuntos tan graves y apasionantes esa virtud. Son luminosas las reacciones vigorosas. Rara vez se contiene en los límites de la atención y la reflexión a una agrupación tan numerosa, presta a vibrar, porque es carne y emoción política, en cada instante. La sesión que celebró esta mañana el Congreso del Partido se define por una curiosidad apasionada, viva en todos los delegados, y el respeto más firme, como es tradicional en nuestras asambleas, hacia quienes exponen, con detalle y claridad superlativos, una gestión.

En primer término, el compañero Julián Besteiro informó de su intervención en las negociaciones con elementos republicanos para derribar a la monarquía. La palabra de Julián Besteiro resuena en la sala, adornada por el silencio, con absoluta dignidad. Besteiro dice lo que cree oportuno acerca de aquel momento revolucionario. Punto por punto relata su actividad. De los Ríos y Caballero toman notas. Van a contestar después. Los congresistas siguen con celo máximo la disertación de Besteiro. Mirada retrospectiva. Hemos vuelto todos a vivir los días azarosos de diciembre. Complot. Anuncio de huelga revolucionaria. Inteligencia, contacto con los republicanos. El fin de la monarquía a la vista. Los socialistas, todos los socialistas se preocupan por la hora. La clase obrera, los intereses del proletariado exigen de sus dirigentes una actitud. Se adoptan posiciones. Surgen discrepancias. Las discrepancias de que los delegados tienen noticia. Más tarde, cuando hablen los demás camaradas, naturalmente, hay razones que contraponen. El resultado será, a la postre, que los congresistas estarán plenamente en el secreto de todo lo ocurrido. Todo se discute. Todo se menciona. Quedan algunos detalles en el olvido? Pronto serán exclamados. La controversia posee, cuando menos, esa virtud: desahoga, en este caso, un pasado; reaviva, pero que no por reciente deja de parecerse lejano; aquellos días! Jornadas muertas ya; Muertes, se entiende, para la historia de España. No así para el Partido Socialista, que ha de saber, con puntos y comas, todo lo sucedido. Y lo sabe. Lo dicen, cada cual en su turno, ante la atención de los congresistas y en el silencio de la nutrida congregación. Besteiro, Caballero y De los Ríos. El Partido gana. Nadie pierde.

Exponiendo toda suerte de matices, informando con amplitud, resucitando anécdotas, los camaradas que esta mañana captaron la atención del Congreso han hecho, de seguro, un gran servicio al Partido. Ninguno de esos camaradas ha economizado palabras ilustrativas de la narración. Sin apuramientos, según corresponde a una democracia regimista, se ha explicado en la mañana de hoy lo esencial—no creemos haya habido omisiones de ningún género—de cuanto hicieron los socialistas, centrados en el empeño de derribar el régimen, por la revolución republicana.

Exaltemos una vez más esa virtud de nuestras asambleas: el respeto, traducido en amplitud y dianas explicaciones a la colectividad por quienes llevan la responsabilidad de una gestión, y el otro respeto, el de la masa hacia los hombres que actúan y trabajan en nombre de la comunidad.

La sesión de ayer mañana ha sido un exponente de serenidad. Silencio, por lo común, ininterrumpido. Atención desmedida por parte de los delegados. Una voz que se derrama lenta y persuasivamente sobre la sala: la de Besteiro, la de Caballero, la de Fernando de los Ríos. Magnífico orden. El Partido se toma el pulso para ulteriores decisiones. Lo tiene. La comprobación, sin embargo, no es nueva. Buena jornada la de hoy. Seleccionados hombres llevan el control de la asamblea. El Congreso trabaja en silencio. El Partido gana. Nadie pierde.

### TERCERA SESIÓN

A las diez y media de la mañana declara abierta la sesión el compañero De Francisco, actuando como secretario los camaradas José Castro y T. Aras Fraguas. En el escenario está la Comisión ejecutiva, el representante de la Internacional, camarada Modigliani, y el ministro de Trabajo, compañero Largo Caballero. La animación en el Congreso es extraordinaria. La tribuna pública está completamente abarrotada de camaradas. Esto demuestra la expectación despertada por el Congreso, y particularmente por esta sesión.

Un secretario lee las actas de las sesiones anteriores, que son aprobadas por unanimidad.

### Unas palabras del camarada Cabello

El compañero Remigio Cabello, presidente del Comité nacional, pronuncia breves palabras en relación con las tareas del Congreso.

Hace cuarenta años—dice—que pertenecemos al Partido Socialista. No cito este hecho como mérito para que lo conozcáis, sino para decir que en los cuarenta años que llevo en el

Partido no he tenido el dolor de presenciar una sesión como la de ayer. Es verdaderamente lamentable que los delegados no presten su cooperación a los compañeros que han designado ellos mismos para la Mesa de discusión, dando lugar a que se produzcan confusiones e incidentes que hacen interminables las sesiones de este Congreso.

He presido numerosos Congresos del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores en mi larga vida de militante socialista. En ellos se han tratado asuntos trascendentales. Se ha liquidado la huelga de 1909, se ha terminado la de 1917, se ha sancionado la escisión que se produjo en el Partido Socialista y, en consecuencia, en la Unión General de Trabajadores. Pues yo os digo que mi experiencia ha visto en los Congresos, a pesar de la pasión con que se discutía, que ninguna me ha producido tan dolorosa impresión como la de anoche. Tened en cuenta que España tiene los ojos puestos en nosotros, que en Europa se sigue con interés extraordinario nuestras deliberaciones y que la gente supone con razón que aquí está lo más selecto de

### Discurso del camarada Julián Besteiro

La presidencia concede la palabra al camarada Julián Besteiro, y éste comienza diciendo que no pensaba intervenir nuevamente. Pero la invitación, el requerimiento de la presidencia, me obliga a ello. Creo que la cuestión relativa a la gestión del Comité se debe discutir sobre documentos más que sobre cuestiones verbales. Pero, en fin, como me encuentro obligado a responder, voy a procurar dar una impresión de lo que constituyó la parte más sometida a discusión y a crítica de la actuación del Comité nacional desde el último Congreso hasta la fecha en que dejó de presidirlo.

El compañero Angel Martínez interrumpe al orador para rogar a la presidencia que el camarada Besteiro hable desde el escenario, pues sólo así se podrá escuchar su intervención con más detalle.

La presidencia accede a esta petición y el camarada Besteiro sube al estrado presidencial y continúa su discurso.

#### Los últimos años de la Dictadura.

Si no recuerdo mal—añade—el último Congreso del Partido se reunió el año 1928. Por consiguiente, la gestión del Comité comprende los años últimos de la Dictadura hasta el momento de producirse la dimisión de algunos compañeros, entre los cuales estaba yo. Son los años de decadencia de la Dictadura. Durante ellos yo creo que todos los compañeros veíamos que la Dictadura no tenía salida, y que la salida de la Dictadura había de ser fatal para la monarquía. Yo, al menos, individualmente, como militante, como presidente del Comité nacional, no solamente lo entendía así, sino que en cuantas manifestaciones tuve ocasión de hacer, di esa nota. Y para mí la preocupación fundamental que había de tener el Partido era prepararse para el momento en que la República se proclamara, al objeto de que fuésemos capaces de dirigir la acción, con puntos esenciales en los cuales estuviesen todos de acuerdo para llevarlos a la práctica.

Yo, como presidente, procuré ser fiel a estos principios. Y ya con anterioridad al Congreso de 1928 presenté la necesidad de confeccionar un programa a desarrollar por el Partido en la República. A mí se me encargó de redactar las demandas que debíamos hacer para la Constitución republicana y las reformas principales que habíamos de defender en la vida política y administrativa del país. Yo procuré cumplir aquella obligación, y en el Congreso de 1928 se presentó una Ponencia mía, que yo la decía, no tenía otro objeto que señalar las líneas generales para luego deliberar sobre ellas.

Tengo que señalar aquí esto porque entonces fué cuando comenzaron las discrepancias. En aquel Congreso se dió de lado la cuestión diciendo que era prematura; no se trató. Siento mucho ocuparme de esto, pero son cuestiones fundamentales, que debieron ocupar la atención de las Ejecutivas entonces. Comprenderán los delegados que aquellos tiempos eran de conspiración, de planes revolucionarios de la burguesía radical y de buena parte de elementos militares. Yo, como presidente de las Ejecutivas, tuve ocasión de que se me hicieran indicaciones para participar en esos planes. Pero como las proposiciones eran, en su mayoría, fantásticas y de poca monta, yo no molestaba a los compañeros de la Ejecutiva. Mas llegó un momento en que como se me informara de algo importante, yo di cuenta a la Ejecutiva de ello, y después a los Comités nacionales.

Las gestiones de Besteiro con los republicanos y su actitud en la Ejecutiva.

Yo ayer hablaba del dolor que he tenido que soportar estos últimos tiempos. Ese calvario por que yo he atravesado empezó entonces, porque cada vez que los revolucionarios venían a verme y yo informaba a la Ejecutiva, encontraba en los compañeros una frialdad que me era molesta.

En esa época no sólo se me habló de cooperar en el movimiento declarando casi siempre la huelga general, sino de la participación ministerial. Casi siempre que se me habló de esto se pedían dos hombres de nuestro

nuestro Partido, y ven que a pesar de ser así no saben conducirse dentro de los términos señalados por la corrección.

Yo supongo que lo más selecto de las agrupaciones es lo que se honra en esta instante con su representación. Y qué pensarán la gente al ver estas discusiones, de la forma en que educáis a los individuos de las agrupaciones de que vosotros estáis al frente? Yo os pido en nombre del Congreso y de la Ejecutiva que se rectifique la conducta de anoche. Habéis elegido un presidente y una Mesa de discusión para que dirija la asamblea y no para ser dirigido por ésta, y finalmente si en su defensa, como lo ordena el hecho de ser vosotros los que los elegisteis para esa Mesa.

El camarada De Francisco hace sugerencias y solicita el apoyo de todos los delegados para poder dirigir las tareas del Congreso. Vamos—añade—a comenzar nuestras tareas, cumpliendo el fiel acuerdo adoptado ayer. Para ello comenzarán dando cuenta las Ejecutivas que se sucedieron en la dirección del Partido en el interregno de tiempo desde el último Congreso hasta la fecha.

#### El acuerdo de participación y la designación de tres compañeros.

Lo que sí es que eso extrañó a la Ejecutiva. Yo dije entonces que no volvería a hablar con los republicanos si no era en compañía de otros miembros de aquella. Propuse que fueran Caballero, De los Ríos y yo. A consecuencia de esto, celebramos una reunión en mi casa. Al día siguiente, De los Ríos volvió diciendo que los republicanos ampliaban a tres el número de las carteras ofrecidas al Partido Socialista. Se reunió nuevamente la Ejecutiva, y entonces se trató del problema de la participación. Por mayoría, se acordó participar. Se trató de la designación, fueron nombrados Prieto, De los Ríos y Largo Caballero.

Yo creía que hubiera estado mejor que se hubieran desligado de nuestro Partido dos elementos como Prieto y Fernando de los Ríos, no muy sujetos a las normas disciplinarias, para que entraran en el Gobierno, porque así quedaba a salvo la independencia del Partido. Pero desde el momento en que se hicieron los nombramientos yo consideré que esa independencia y esa autonomía estaban hipotecadas y que actuábamos al dictado de organismos compuestos por elementos que, en su mayoría, no pertenecían al Partido. Yo contaba que en el cargo porque creí que era mi deber hacerlo, procurando salvar en lo posible esa independencia. Por entonces se nombró una Comisión para seguir pactando con los republicanos, a la que pertenecían Caballero, Saborit y Carrillo, según creo yo. Mas entonces se nos dijo que, nombrados ya los futuros ministros que entrarían a formar parte del Comité revolucionario, no eran precisos los elementos de enlace. Efectivamente, así ocurrió. Llegó un momento, cuando Caballero nos pidió permiso en la Ejecutiva para dar órdenes sin consultarnos, si eran urgentes, en que yo, con los compañeros que opinaban igual, me consideré desligado de la dirección del movimiento.

#### «Yo di a Muñoz la orden de declarar la huelga en Madrid.»

Pero vino el anticipo de Jaca. Y después el movimiento. Yo no puedo recordar sin emoción aquella huelga de diciembre. Estimaba entonces, como ahora, que una huelga puede ser en momentos favorables al triunfo de un movimiento, pero que en otros puede ser un obstáculo; mas respecto a esto hay detalles que procuraré recordar.

#### Una unión de republicanos solos.

Yo informé a la Ejecutiva como se me pedía. Entonces estaban en el extranjero los camaradas Caballero y Saborit. Y teniendo en cuenta la repulsa y la frialdad que había encontrado por sus cargos, me acordé de los compañeros ausentes, propuse que se contactara a los solicitantes que mejor me recibieran a ellos en la Ejecutiva era que nos citasen a una reunión, para que en ella nuestros representantes se informaran de la situación del movimiento, y que, cuando regresaran Saborit y Caballero tuvieramos los datos suficientes para tratar la cuestión.

Así se acordó, y fuimos a la reunión que me informó de los Ríos... Cordero: A la primera reunión del Ateneo fuimos los compañeros Besteiro, Saborit y yo.

Besteiro: Entonces Saborit se ausentó después. Quedamos con los tres. Allí nos comunicaron que estaba concertada la unión, y nos invitaron a señalar las bases para entrar en ella. Yo contesté que estábamos allí a título únicamente informativo, para transmitir luego a la Ejecutiva cuanto hubiera. Pero como se nos apremiaba, yo di mi opinión personal. Era la de que los republicanos debían unirse y que en esa unión no debíamos entrar los socialistas, pero sí debíamos concertar una bases comunes de acción para, dejando aparte la autonomía del Partido, realizar un movimiento común. Cuando regresaron Caballero y Saborit se extrañaron de todo lo ocurrido, porque la prensa decía que se había llegado a concertar una unión entre republicanos y socialistas. No sé por qué se desvanecieron aquellas conversaciones, y la eficacia de ellas no fué grande.

Así continuaron las cosas hasta el mes de octubre, en que yo recibí varias visitas de Fernando de los Ríos, quien me dijo que el movimiento militar revolucionario, si contaba con nuestra cooperación, había de verificarse antes de terminar aquel mismo mes. Al mismo tiempo, me dijo que los republicanos solicitaban la participación de los ministros socialistas

en el Gobierno futuro. Contesté que cumpliría a la Ejecutiva. De los Ríos, siempre deferente y amable, me dijo que el primero que debía ser propuesto para una cartera era yo. Respondí que eso no podía ser, porque yo no era colaboracionista. Y entonces, De los Ríos me dijo que el deseo de los republicanos era que fueran Prieto y él.

Fernando de los Ríos: No, yo, no. Besteiro: Creo que sí. Yo cité a la Ejecutiva. Se planteó el problema. Y entonces vi, con sorpresa, que Largo Caballero decía así: «Se trata de crear o no crear. Y yo estimo que en esta ocasión debemos creer e ir al movimiento con todas las consecuencias.» El motivo, aparte de las informaciones dadas por mí a la Ejecutiva, que Caballero tuviera para haber cambiado de opinión, yo lo conozco.

#### El acuerdo de participación y la designación de tres compañeros.

Lo que sí es que eso extrañó a la Ejecutiva. Yo dije entonces que no volvería a hablar con los republicanos si no era en compañía de otros miembros de aquella. Propuse que fueran Caballero, De los Ríos y yo. A consecuencia de esto, celebramos una reunión en mi casa. Al día siguiente, De los Ríos volvió diciendo que los republicanos ampliaban a tres el número de las carteras ofrecidas al Partido Socialista. Se reunió nuevamente la Ejecutiva, y entonces se trató del problema de la participación. Por mayoría, se acordó participar. Se trató de la designación, fueron nombrados Prieto, De los Ríos y Largo Caballero.

#### Unas cuestiones previas.

El compañero Largo Caballero hace uso de la palabra para contestar a la intervención de Besteiro.

Antes de entrar en el fondo del asunto—dice—me considero obligado a hacer unas manifestaciones previas. La primera, que al hablar yo no puedo hacerlo en nombre de ningún compañero, porque de lo más fundamental, de lo más importante, de lo más grave, como ocurre siempre en estos casos, no se deja rastro alguno por aquello de que, como se conspira, no se debe dejar indicios para que las autoridades intervengan y nos persigan.

Yo he intervenido, desde hace cuarenta años aproximadamente, en todos los movimientos de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista. Y siempre se ha seguido el criterio de no dejar rastro de las resoluciones. Pero tengo que declarar ante el Congreso que si tuviera que intervenir nuevamente en algún movimiento, pasaría lo que pasara, nunca se dejaría de escribir, de hacer constar, con mi voto, todo lo que hablase y se dijera. Quiero decir con esto que es muy difícil después reconstruir la verdad de los hechos, sobre todo cuando la memoria se pierde, hasta el hecho de que algún compañero negara ayer ciertas declaraciones ante la Comisión ejecutiva.

#### No hubo desconfianza ni reserva.

El compañero Besteiro ha empezado a hablar del período anterior a octubre de 1930. Poco voy a decir; pero tengo que manifestar a las declaraciones de Besteiro de que notaba cierta desconfianza y reserva cuando daba cuenta de las conversaciones con los republicanos, que al menos por mi parte (creo que por todos los compañeros) era ignorada esa situación de espíritu y de ánimo. Yo me permito decir ante el Congreso y ante el país que eso no tenía ningún fundamento. Y si se sentía, haberlo expresado con entera libertad, para llevar la tranquilidad al espíritu de todos. Yo no le ofendí jamás a Besteiro ninguna palabra que pudiera insinuar el que dentro de la Ejecutiva hubiese compañeros con tal criterio. Todo lo contrario: en la Ejecutiva del Partido Socialista no ha habido jamás diferencias de criterio en la Ejecutiva, los únicos que discreparon fueron Prieto, en un momento, y Fernando de los Ríos en otro. Y todos, absolutamente todos, estábamos identificados y teníamos confianza plena en el camarada Besteiro. Y allí acordábamos siempre, por unanimidad, incluso el camarada De los Ríos, que el compañero Besteiro podía presentar al Partido en esas conversaciones extraoficiales por elementos republicanos.

El compañero Besteiro ha cumplido siempre con su deber. Y cuando tenía una conversación con los republicanos nos daba cuenta de su gestión. Entonces todos, menos Fernando de los Ríos algunas veces, nos

mostrábamos de acuerdo con lo hecho por Besteiro.

Fernando de los Ríos hace algunas aclaraciones a Largo Caballero, y dice que lo que deseaba era un impulso mayor al movimiento y que incluso manifestó en alguna ocasión que si los republicanos no venían a nosotros debíamos ir nosotros a los republicanos.

#### La cooperación socialista al movimiento revolucionario.

Porque si es cierto—añade Largo Caballero—que el Partido Socialista estaba dispuesto a cooperar en el movimiento revolucionario, habíamos dicho siempre que eso no lo haríamos en tanto vislumbráramos que en el movimiento que se organizaba no había elementos de seriedad y solvencia política necesaria; que el movimiento no se iba a limitar a sustituir un presidente de Consejo de ministros por otro, sino que su fin era echar abajo la monarquía española. Eso lo hemos dicho siempre. Y cuando nos acercaban a elementos a plantearnos la cuestión, lo primero que preguntábamos era quienes iban a intervenir en el movimiento. Nosotros dijimos que íbamos a la revolución para derrocar el régimen definitivamente. Este es el criterio que todos sustentábamos, y Fernando de los Ríos, que aceptaba esto, creía sólo que se podría hacer más rápido; pero, en el fondo, no había discrepancia.

Por consiguiente, esa reserva no existía. Al contrario, así era, hasta el extremo de que estando yo fuera, cuando vine a España me encontré con que se había nombrado una Comisión para ponerse al habla con el señor Azáña, y que para esa Comisión habían sido designados Besteiro, Cordero y Saborit, lo cual quiere decir que Saborit estaba en España. Y cuando regresé hice observar que si yo hubiera estado en Madrid no se hubiera nombrado esa Comisión, sino que el camarada Besteiro habría continuado las gestiones que venía realizando. Esta aclaración consta en el acta de aquella reunión.

El compañero Besteiro hablaba de que entonces se hicieron manifestaciones sobre la participación ministerial. Yo ignoro que antes de octubre se hablase de eso en el Comité. No lo niego; lo que digo es que no llegó a la Ejecutiva, al menos en mi presencia, este asunto.

Otro de los puntos a que quiero referirme es aquel en el que el camarada Besteiro decía que él creía que la participación no podría ser con carácter oficial en representación del Partido. Claro que esto es anterior a octubre, y ni antes ni luego recuerdo que se tratase eso nunca.

#### Hay que creer o no creer.

Y ahora vamos a entrar ya en el fondo del asunto. Yo estuve en octubre en Bruselas, en la reunión que celebraba el Consejo de administración de Trabajo, que se reunió en Bruselas por aquella fecha por invitación del Gobierno belga. Cuando volví, me encontré con un hecho: se habían reunido las dos Ejecutivas para escuchar a Besteiro sobre unas manifestaciones de Prieto le había hecho, diciéndole que el movimiento revolucionario seguía su camino; que estaba organizándose, y que era posible estallara el 28 de octubre próximo. A eso mismo día de llegar de Bruselas recibí comunicación telefónica en la Secretaría de la Unión General de Trabajadores del presidente de las dos Ejecutivas, diciendo que por la tarde habían de reunirse ambas conjuntamente. A aquella reunión de por la tarde es a la primera que yo asistí cuando se entra ya en este período. Besteiro da cuenta en aquella reunión de las manifestaciones de Prieto, y hablan todos los compañeros, coincidiendo en que no había más remedio que avisar a las organizaciones del Partido y de la Unión General de Trabajadores para que no les pillara sorprendidas la posibilidad de un movimiento.

No hubo discrepancia en admitir esta posibilidad, y entonces dije que estábamos en situación de tomar determinaciones. Para mí, agregó, no hay más que dos términos: o creer o no creer.

Cordero: Y Saborit contestó: «Yo creo.» Largo Caballero: Nosotros, dije yo, no podemos limitarnos a enviar una

nota a las organizaciones diciéndoles que se va a producir el movimiento. Si creemos, nosotros tenemos la obligación de examinar todas las circunstancias, y si se confirma esta creencia, tomar parte directa en el movimiento. Una vez convencidos de que el movimiento se iba a hacer, no podían de ningún modo permanecer al margen del mismo las organizaciones del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores. Esto se dijo allí y todos estuvimos conformes. Y yo dije que como no conviene improvisar, era preciso reunirse al día siguiente para señalar la forma de actuar las organizaciones.

Las condiciones mínimas para participar en el movimiento.

Nos reunimos al día siguiente y verbalmente planté las instrucciones que, a mi juicio, habían de darse a las organizaciones. Y en aquella reunión nos dice Besteiro que ha tenido una conversación con el señor Alcalá Zorrilla, invitándonos a que fuésemos por la tarde a hablar con él. Y en esa sesión se acuerda que por la tarde vayamos Besteiro y yo a hablar con Alcalá Zamora y con Azáña. En esto, Fernando de los Ríos plantea la cuestión de que, puesto que vamos a hablar con esos señores, cree es un deber nuestro plantearles la cuestión de qué condiciones mínimas se van a poner para poder intervenir nosotros en el movimiento revolucionario. El señor Besteiro de los Ríos dió lectura de esas condiciones, y recuerdo bien que algunos camaradas de la Ejecutiva llegaron a decir: «Bueno, bueno, pero no vayamos con exageraciones, hay que tener prudencia y no pedir más que aquello razonable y práctico.» Y si no recuerdo mal, alguno dijo: «Ya nos daríamos por muy satisfechos con que se ponga en vigor la ley de Comités paritarios en Agricultura.»

Yo dije que tenía una idea de lo que debíamos proponer, y solicité llevarme las cuartillas del camarada De los Ríos para añadir a ellas mis propuestas.

Al día siguiente llevé hechas a máquina las instrucciones para las organizaciones, las notas de Fernando de los Ríos y lo que yo había adicionado. Por cierto que, después de aprobadas las instrucciones, se acordó romperlas y que, puesto que las había hecho yo y las tenía en la memoria, que en el momento oportuno las enviara a las organizaciones. Yo no pedí esto jamás. Sospecho que no se rompieron sólo las instrucciones, sino también el programa mínimo.

Yo tengo aquí un ejemplar de ese programa mínimo, y Fernando de los Ríos otro, que fue el que sirvió en la cárcel para ponerlo en condiciones de que fuera una realidad al triunfar el movimiento revolucionario.

#### Hasta los militares pedían nuestra participación.

Estuvimos en casa del camarada Besteiro los compañeros De los Ríos, Besteiro y yo, en presencia de los señores Azáña y Alcalá Zamora. Y estos señores, de una manera clara y minuciosa, nos expusieron todos los trabajos realizados y el plan para el porvenir. Entre lo que nos dijeron figuraba esto, que es muy importante que conozca el Congreso: que no solamente el señor Alcalá Zamora ni los elementos comprometidos en el movimiento revolucionario, sino que incluso los militares, pedían que los socialistas entráramos en el Comité revolucionario como garantía de seguridad y posibilidades de éxito. Es más, se nos llegó a decir que si esto no se hacía, elementos de importancia comprometidos en el movimiento se volverían atrás.

Marcharon estos señores y quedamos solos Besteiro, De los Ríos y yo. Y coincidimos en que aquellos hombres eran sinceros, serios y constituían una garantía para el movimiento. Quedamos satisfechos de la entrevista. Al llegar, señalamos la conveniencia de que se nombrasen dos compañeros para que tomaran parte del Comité revolucionario. Entonces no se hablaba de participación ministerial. Al día siguiente Besteiro reunió a la Ejecutiva y dió cuenta de esta entrevista. De esta reunión saqué la impresión y la decisión de intervenir en el movimiento revolucionario. Quedamos en reuniones al día siguiente, y lo hicimos en el local de la calle de Carranza, y en esa reunión ocurrió que Besteiro manifestó haber recibido recado para que en vez de ser dos compañeros los que formarían parte del Comité revolucionario fueran tres. Recordará Besteiro que yo dije llevaba la propuesta de pedir esto, que fueran tres.

Entonces se provoca otra reunión de entrevista por los organizadores del movimiento revolucionario, y a esa reunión asistimos Besteiro, De los Ríos y yo. Y fueron, además de los señores Azáña y Alcalá Zamora, los elementos militares comprometidos en el movimiento revolucionario. De esta reunión fué de donde salieron ya, compañero Besteiro, dos cosas: la primera, que era preciso decir a estos señores que clase de cooperación querían del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores. Es preciso, se decía, que sepamos qué quieren de nosotros, no sea que mañana digan que no hemos cumplido con nuestro deber. Y eso se lo dijimos a ellos.

Y estos señores nos propusieron que la Unión se limitara a declarar la huelga general en toda España, con sólo la excepción de los ferrocarriles. Y esto porque los militares dijeron que acaso fuera preciso el concurso de los ferrocarriles para impedir el transporte de las tropas del Gobierno que llevaran el designio de aplastar la rebelión, y porque asímismo

estuvimos en casa del camarada Besteiro los compañeros De los Ríos, Besteiro y yo, en presencia de los señores Azáña y Alcalá Zamora. Y estos señores, de una manera clara y minuciosa, nos expusieron todos los trabajos realizados y el plan para el porvenir. Entre lo que nos dijeron figuraba esto, que es muy importante que conozca el Congreso: que no solamente el señor Alcalá Zamora ni los elementos comprometidos en el movimiento revolucionario, sino que incluso los militares, pedían que los socialistas entráramos en el Comité revolucionario como garantía de seguridad y posibilidades de éxito. Es más, se nos llegó a decir que si esto no se hacía, elementos de importancia comprometidos en el movimiento se volverían atrás.



# Rectifica Largo Caballero

Algunos cronologías.

—Supongo, compañeros— comenzó diciendo Largo Caballero al rectificar—, que encontraréis justificadísimo que yo, en mi rectificación, no me ocupe de la última parte del discurso del camarada Besteiro, que no tenía nada que ver con la rectificación en este asunto que se debate. Eso es problema que el Congreso tratará cuando lo crea oportuno. Voy, a rectificar algunos errores en que ha incurrido el camarada Besteiro. En primer lugar, tengo que recordarle al camarada Besteiro que sufre un error grande al creer que la dimisión presentada por mí en el Partido tenía de cerca ni de lejos ninguna relación con la propuesta mía en el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores, referente a una alianza con el Partido. La propuesta mía en la Unión fue bastante posterior a la dimisión en el Partido, y por consiguiente, esta dimisión, que fue anterior, no podía ser consecuencia de aquel asunto. La dimisión mía en el Comité del Partido fue motivada por lo que dije en la carta que yo mandé, y que lamento no esté aquí. Pero, en fin, yo dimité en la Ejecutiva del Partido por lo siguiente: Vosotros recordáis que en el último Congreso ordinario se nombró un delegado efectivo y un suplente para la Internacional Socialista. Y un día, en el Comité, el camarada Besteiro dió cuenta de que habiendo celebrado reunión la Internacional no pudiendo asistir él, se había dirigido a Saboir para que fuese en su lugar, y éste tampoco pudo ir. Yo recordé en aquella sesión que si Besteiro era el delegado efectivo, el suplente era yo; que yo comprendía que por un error, puesto que Saboir era antes el delegado suplente, no se me avisaba, pero que lo decía para que en lo sucesivo se tuviese en cuenta. Esto no tenía nada de particular. Pero llegó otro momento en que la Internacional tenía que reunirse y Besteiro no podía ir. Se celebra la reunión de la Internacional y a mí no se me dice una palabra. Yo considero que eso no era un proceder correcto, puesto que yo lo había advertido. Y dirigí una carta a la Ejecutiva en la que decía que considerando era una desconsideración, dimitiese mi cargo de vicepresidente de la Ejecutiva y de delegado en la Internacional. De modo que ese fue el motivo de mi dimisión. Es cierto que en un Comité nacional vinieron a mí el camarada Besteiro y otros para que volviera, y yo, ante sus insistentes requerimientos, les rogué que me dejaran pensar; pero no volví a la Comisión Ejecutiva. De manera que ¿cómo iba a estar molesto con ustedes si todavía no se había planteado mi proposición?

### La actuación política de la clase obrera organizada.

Hay otro error que quiero destacar. Yo hice mi propuesta, expuse ese criterio, no en un artículo de 1.º de mayo, sino en una conferencia en el teatro de la Casa del Pueblo. Yo creía que tenía derecho a hacerlo, diciendo lo que, a mi juicio, debía hacer la clase trabajadora. Defendí la necesidad de intervenir en política la clase trabajadora, y dije que ninguna política mejor para ésta que la socialista, y que consideraba que esa unión que existía entre el Partido y la Unión General para las luchas políticas debía ser más estrecha, estar más reglamentada. Pero no para presentar candidaturas, que jamás pasó por mi mente. Por su parte, mi propuesta se ha publicado en el «Boletín de la Unión General de Trabajadores» y en su Memoria para el próximo Congreso. Y el criterio que allí se mantiene es que los candidatos sean socialistas, elegidos por las Agrupaciones de acuerdo con las organizaciones obreras; pero siempre, siempre, socialistas. A mí me preocupa mucho el porvenir de la Unión General de Trabajadores y del Partido en cuanto a sus relaciones. Yo tengo que decir ante el Congreso que es preciso procurar que la Unión en el Partido forme tal alianza, con sus compromisos naturales y sus responsabilidades oportunas, para que si un día ciertos elementos quisieran encuzar a la Unión General de Trabajadores por retrocesos equivocados, el Partido Socialista no se encontrase con una organización que se contra suya. Por consiguiente, hay dos puntos que aclarar: primero, que la dimisión no fue motivada por lo que dice el camarada Besteiro, y segundo, que al hacer la propuesta no estaba en mi intención que la Unión General de Trabajadores nombrase candidatos.

### Insistencia en las fechas.

Para que vea que no coinciden las fechas tengo que recordar algunas cosas. Ocurrió un día dentro del Comité, lo que yo dije que Besteiro escribiría una carta. Había compañeros que desde EL SOCIALISTA defendían mi criterio favorable a la alianza.

Por aquel entonces un camarada redactor de EL SOCIALISTA publicó un artículo diciendo que la alianza entre los dos organismos debía hacerse inmediatamente. Y con ocasión de éste, el camarada Besteiro, que se hallaba en Sigüenza, mandó una carta a Saboir diciéndole: «Ya sabe usted que eso no se ha tratado todavía en Comité.» Fijaos bien: no se había tratado en Comité. Besteiro quería que se publicara su carta. Saboir le contestó que él entonces no se ocupaba del periódico y que consideraba que no debía publicarse la carta porque hasta ni él estaba de acuerdo con ella, y quizá trajera nuevas contestaciones. Y con relación a este asunto se me presentó una mañana en la Secretaría de la Unión el camarada Mariano Rojo, diciendo que Besteiro había anunciado que dimitiese la presidencia de ambos organismos si la carta no se publicaba. Y que ese conflicto había que resolverlo. Yo ya estaba dimitiendo; pero, a pesar de eso, accedí a que se reunieran conjuntamente ambas Ejecutivas y trataran la cuestión. Lo que quiero hacer constar es que si cuando se trató en la Unión este asunto, como dice Besteiro, fue después de publicados los artículos y antes ya había presentado yo la dimisión, ésta no puede estar motivada en las discusiones habidas en las reuniones de la Unión.

### La entrega era un acto revolucionario más.

Besteiro se ha referido también al entorpecimiento nuestro y al período que le precedió, que fue muy corto. El 15 debía declararse el movimiento. Como no ocurrió así, ni se declaró la huelga el 16, este mismo día nos reunimos nosotros y acordamos entre

nunca hemos condicionado esta participación a que el Partido aceptara las órdenes que emanaran de este Comité. Por el contrario, estando allí podía discutirse lo que se fuera a hacer en el seno del Partido. No estando allí es como cualquier día nos podíamos haber visto arrastrados por un movimiento sin sujeción y sin objetivos precisos.

En cuanto a lo del nudo que es preciso desenredar, ya hablaremos en tiempo oportuno. Besteiro ha dicho que se ha combatido mucho a los elementos de la organización sindical por diversas personas. Y que ha tenido que contenerlos, evitando impacencias en la réplica. He de decir que yo no he tenido nunca paciencia. Y que, por tanto, al decir eso Besteiro no se puede referir a mí.

Dicho esto sólo me queda hacer constar que he sentido una satisfacción inmensa, después de toda esta discusión, al ver que las posiciones individuales contra nosotros, principalmente la del camarada Besteiro, parten de un supuesto equivocado. Yo no he hablado nunca de Besteiro en las notas en que él creía. ¿Por qué iba

a hacerlo? ¿Porque discrepara de nosotros? Eso sería absurdo. Si alguna duda le quedaba, que desapareciera. Por mi parte, lo ocurrido en la Cárcel no tiene ya ninguna importancia. (Aplausos.)

### Breve rectificación de Besteiro

Besteiro rectifica brevemente. Empieza aceptando la primera parte de la réplica de Caballero según la cual su dimisión no tiene relación con la discusión habida en la Unión. Yo entonces creía que se debían llevar estas cuestiones, antes de darlas a la publicidad, a la Ejecutiva y al Comité nacional. Pero eso no influyó en mi decisión. Lo que me pareció incorrecto fue un artículo sin firma que se publicó en EL SOCIALISTA, abogando por la alianza, como si fuera un criterio de Ejecutiva. Yo estimaba, no por mi autoridad de presidente, sino porque tenía que velar por los prestigios de los Comités, que eso no debía hacerse. En todas las demás cuestiones yo sigo sosteniendo mis puntos de vista.

Besteiro, al terminar, decía esta mañana que él no consideraba que había habido errores en su proceder. Exactamente eso me pasa a mí, que

tampoco admito errores en mi proceder político desde el año 1923 en mi actuación con el Partido. Y estoy satisfecho de haber contribuido a este hoy español lleno de gravedad, de responsabilidad, pero también de posibilidades extraordinarias para nosotros. Y esto no ha podido aceptarse sin varios factores: primero, sin que se hubiera producido «la abstención del Partido Socialista a ir a la Asamblea de Primo de Rivera»; segundo, sin que nos hubiéramos negado a acudir a las elecciones generales convocadas por el general Berenguer; tercero, sin haber formado el Comité revolucionario con los partidos republicanos, y cuarto, sin aquel acto de conciliación efectiva citando a la unidad de las fuerzas vitales el 12 de abril. Todo esto llena de significación histórica al Partido Socialista. ¿Qué duda cabe que los problemas son muy graves! Lo que no cabe es establecer una línea de exactitud entre esta posición nuestra y la de los socialistas alemanes. Eso, no, porque en Alemania había un presidente de la República socialista, un presidente del Gobierno socialista. Lo que ocurre ahora en Alemania no es consecuencia de la participación socialista. Es por la cooperación de las fuerzas internacionales a la disolución de la economía alemana. (Prolongados aplausos.)

### Intervención de Cordero

Interviene en el debate el camarada Manuel Cordero, que comienza diciendo que va a ser breve, porque la discusión va bien y no quiere complacer con mis ideas. Pero quiero decir que justifico mi intervención con las palabras que ha venido pronunciando insistentemente el camarada Besteiro. Ha dicho que había encontrado en las Comisiones Ejecutivas un ambiente de frialdad y hostilidad, y esta noche ha llegado a decir que incluso ambiente de desconfianza, que a él le descorazonaba mucho, hasta el extremo de querer justificar su dimisión con este ambiente. Y si esto no se aclara va a resultar que los que con él formábamos las Ejecutivas, o no le éramos totalmente francos y leales o nos separaba de él una gran distancia. Y he de recordar que Besteiro tuvo toda nuestra confianza hasta que se marchó. Y, por mi parte, hasta después de marcharse. Aunque yo, como es natural, diese una interpretación distinta a los hechos. Yo no recuerdo haber hecho a Besteiro una manifestación de recelo, de desconfianza. Y si uno tiene la conciencia tranquila en este aspecto, a mí me produce honda amargura que se plantee insistentemente. Ese ambiente de recelo habrá existido en el ánimo del camarada Besteiro, pero nunca en nosotros, que nos valíamos de él como intermediario para que nos pusiera en relación con el Comité revolucionario.

¿Es que las dimisiones han sido fundadas sólo en esto y no en el acuerdo que tomaron por mayoría de votos los Comités? Porque sabéis que yo tenía una concepción distinta a los demás, y dije que, acompañándole en la votación, no le acompañaría en su actitud. Conviene, pues, que esto se aclare para que no quede ante el Congreso un ambiente de recelo y desconfianza que no existe. Nosotros, al votar por la participación ministerial, no lo hemos hecho desde el punto de vista doctrinal, sino citándonos a un hecho de la realidad histórica del país, por creer que con ministros socialistas se controlaba mejor la marcha de la República. Yo deso que esto se solucione con alteza de miras, para beneficio del Partido y de la Unión General. No hay que olvidar que las elecciones del 12 de abril fueron las primeras en que el pueblo español pudo expresar con plena libertad. ¿Y es que crece Besteiro que si hubiese habido libertad antes en el Parlamento no habría habido más que unos diputados socialistas? Si ha hablado de la gran cantidad de elementos nuevos en nuestro Partido. Yo, que me he alarmado ante este hecho, he dicho, y repito ahora, que lo que hace falta es trabajar sobre su conciencia para hacer de ellos militantes conscientes. Para terminar, sólo quiero que el camarada Besteiro, con una sola palabra, aclare mi situación.

Besteiro: A mí el camarada Cordero no me ha ofendido en nada; pero yo no he hecho la menor alusión a que me haya ofendido.

El camarada Cordero se da por satisfecho.

### Discurso del camarada Saboir

Saboir: Los que me han oído hablar en la intimidad cuantas veces se anunciaba la proximidad de este Congreso, saben que yo he dicho y he practicado que, si dependía de mí, yo no haría nada ni pediría nada, por lo que si siquiera pensaba venir al Congreso a defender la gestión de la anterior Ejecutiva, porque esperaba que el camarada Besteiro lo hiciera. Claro está que es muy difícil sustraerse a defender uno su gestión. He lamentado mucho no poder ir esta mañana al camarada Largo Caballero, que, según referencias, me ha aludido en distintas ocasiones, dándoseme de ello diversas referencias contradictorias. Yo quiero ser breve, para exponer al Congreso y al camarada Largo Caballero cómo he intervenido yo en el movimiento revolucionario. Este movimiento surge por la Comisión Ejecutiva dismisionaria en ausencia de Largo Caballero, y soy yo, secretario del Partido en aquel momento, director del periódico y miembro de la Ejecutiva de la Unión, quien, con los demás, me hago cargo de lo que se nos dice. Y es tan halagador, que recibimos la impresión de que, con nosotros o sin nosotros, hay un movimiento revolucionario tan fuerte, que la República va a venir de un momento a otro. Y ese de la alusión imprudente, a que aludía Besteiro, fue yo. Cuando llegó Caballero, le producía extrañeza, porque hemos coincidido tantos años en todo, aquella alegría casi infantil que me producía la organización del movimiento revolucionario. Y como lo convenido fue una sola persona dirigiera el movimiento, yo me presté a secundarlo. El 9 por 10 de los hombres que utilizó el indio yo, como decía esta mañana. De manera que queda bien claro que entre nosotros, al cooperar para seriamente traer la República y prestar nuestros brazos al movimiento revolucionario, jamás hubo discrepancias con Caballero. Me ha dicho que el camarada Largo Caballero se ha extrañado de que Casas Fuera que el movimiento había fracasado. Y yo dije mucho más. El movimiento era para una fecha fija, y

cuando llegó el día, y éste no se produjo, me desplomé. Y como no llevaba la dirección del mismo, en cuanto pregunté a algunos camaradas si habían celebrado las reuniones previas, y se me contestó que no, yo dije: Esto es una burla más; ahora sí que nos han cazado. Yo reconozco mis errores, porque para eso estamos aquí. Yo vuelvo a decir: es cierto que a Casas, y a nadie más, a nadie, yo le dije: «Le puedes ir tranquilo a Sevilla, que esto ha fracasado. Porque yo tenía esas impresiones. Pero ¿que yo he hablado en el Ayuntamiento de este asunto? Con nadie, absolutamente con nadie. (Cabelele pide la palabra.)

Y el decreto de Casas... Saboir no se puede considerar como un hecho delictivo, dándole tanta trascendencia al hecho, puesto que Casas estaba en el movimiento porque yo se lo había indicado a Caballero. Largo Caballero ha explicado mi negativa a imprimir el manifiesto revolucionario. Cuando a mí me llama para pedirme que el manifiesto se edite en la Gráfica, yo, inmediatamente, dije que eso no podía ser. Y fui yo quien le señaló el procedimiento para hacerlo. Fijaos, camaradas, como me voy a negar a negar a ello sino la imprenta se trabajaba de noche y entraban y salen numerosos operarios? Caballero me dijo que esto podía ser interpretado como una deslealtad y una negativa a prestarles apoyo. Yo manifesté: «Que digan lo que quieran; pero yo no quiero que se ponga en peligro el movimiento revolucionario. Si es un error, es un acto de mi exclusiva responsabilidad; como gerente de la imprenta, me negué a ello, después de consultar a algunos camaradas, para no poner en peligro una imprenta que no era mía. ¿Me he equivocado? Aquí estamos. Porque yo sólo pretendo explicar mi actuación, mi gestión.

Y vamos ahora con la colaboración ministerial. No pretendo entrar en el tema para el mañana. Explico el error. Yo he votado la intervención en el Comité revolucionario, pero no en el Gobierno provisional. Son dos hechos, en efecto. Créo que en esto se equivoca Besteiro. Y momentos antes de dimitir volví a decir: «Intervención en el Comité revolucionario, sí; pero delegaciones permanentes con los republicanos y con los militares, no.» Y dije que no, y digo ahora que no. Después yo no voto la colaboración ministerial; pero cuando mi criterio es derrotado, yo voto a De los Ríos y a Prieto. Yo creo que el Partido puede intervenir en un Comité revolucionario y no en el Gobierno. Y cuando se me piden nombres, doy los de Fernando de los Ríos y Prieto, pero no el de Caballero. Y conste que con Fernando y con Prieto no tenía la intimidad que con Caballero. Esto demostrará que

### Discurso de Fernando de los Ríos

Camaradas: A causa del tema a tratar, yo no recuerdo haber hablado en ninguna asamblea con tan amargo sabor como lo hago ahora. Ha habido quien está convencido de la eficacia de plantear esta cuestión. Yo no participo de ese convencimiento, porque los posos que se remueven con la discusión no son simplemente las discrepancias intelectuales, sino las emociones personales de cada uno. No obstante eso, se ha planteado esta cuestión. Yo no he de ser largo, porque la relación de hechos enumerada por nuestro camarada Largo Caballero esta mañana es tan agotadora de la verdad y tan completa, que la suscribo plenamente, sin que crea que haya en ella nada que rectificar ni ampliar.

### Motivos de una posición minoritaria.

Pero la insistencia en pronunciarme por la concertación de relaciones con los republicanos desde el año 23 me obliga a explicar mi actitud. Que tienen una condicionante en toda mi concepción del problema político español. Es que desde el primer instante del advenimiento de la Dictadura se advierte en ella una oscilación: quiso ganarse las simpatías del elemento obrero, y desde el primer momento yo vi el peligro de la constitución de una monarquía social de tipo bismarckiano o de una monarquía de tipo corporativo fascista. Y tengo pruebas veraces de que eso era lo que se pretendía hacer. Y en el año 24, cuando por primera vez surge una seria discrepancia entre el ex monarca y el ex dictador, en el momento en que el primero encarga a un capitán general, de una manera subrepticia, la formación del ayuntamiento de dicho general, que en el Ateneo me ofrece un ministerio en el nuevo Gobierno y me pide que imponga cuantas condiciones sean necesarias sobre legislación social. Ese ayuntamiento está ahora en el Partido. Yo, desde entonces, veía el riesgo que corría España con la Dictadura. Me puse a trabajar con toda la tenacidad que era capaz para combatir al régimen y lograr en la Ejecutiva que se llegara cuanto antes a una colaboración circunstancial sobre objetivos limitados con los elementos republicanos. En aquella pugna contra la Dictadura cada cual puso lo que pudo. Tengo la tranquilidad personal de haber cumplido mi deber como el que más. ¿A qué se debe si no el que con entusiasmo y en completa soledad descendí desde el año 23 hasta el de la colaboración en la Ejecutiva? He mantenido todo ese tiempo esa posición minoritaria, siendo siempre respetado.

Yo juzgaba que el movimiento histórico que se precisaba requería la cooperación y la unidad de todas las fuerzas de oposición al régimen. Porque estas las fuerzas de la España oficial estaban contra la España liberal y por esta que, comprendía a la mayoría de las clases sociales, estaba pidiendo una transformación del régimen político y hasta cierto punto del económico en nuestro país. Y con esa opinión yo luchaba por quitar de España el cascabullo de la ordenación jurídica de la monarquía para sustituirlo por el cascabullo de una ordenación jurídica renovadora.

El programa socialista y la incorporación al movimiento republicano. Cuando se funda la Alianza republicana yo insistí más en la necesidad de la unión. Era natural que en el Partido chocase contra el obstáculo de una tradición que sólo había sido interrumpida cuando la conjunción republicanosocialista contra Maura, que yo quería resucitar, para producir en España la transformación republicana. Sobre todo, aumentó mi credulidad en la potencia del movimiento después del acto político de San Sebastián. Y, llegado octubre, acuciada la Ejecutiva por ciertas posiciones de Prieto, se llegó a la designación de Caballero y de mí para formar parte del Comité revolucionario. Insisto en

que hasta entonces no se había hablado una sola palabra de nuestra participación ministerial. Nos incorporamos al Comité revolucionario, y antes, sobre esto llamo la atención, yo redacté un programa, a que había de condicionarse nuestra colaboración. Y ese programa fue acogido en la Ejecutiva con la incredulidad general. A tal punto, que sólo Largo Caballero me pidió la parte social, para ampliarla y corregirla. Y es de tal importancia este programa, que yo pediré su impresión. Importante, hasta el extremo de que no es explicable el vasto programa de enseñanza que se ha realizado por la República, y la Reforma agraria, sin conocer esas notas. La presentación de ellas dió lugar a que algún compañero dijera en la Ejecutiva palabras que tengo muy vivas en la memoria: «Pero sería incoherente que fuéramos a pedirles a los republicanos la solución de nuestros problemas.» Yo no pensaba así, porque no eran nuestros problemas, sino problemas de carácter general. Pues bien: esto, que parecía mucho, ha sido superado por la República. Explica esta superación la voracidad de un proceso revolucionario, que hace otro, que sea la meta a alcanzar. Estas cosas, este programa, son la justificación de nuestra incorporación al movimiento.

Así comenzamos, hasta que nos incorporamos de una manera definitiva al Comité revolucionario. Llegado este instante, quiero recoger una afirmación que Besteiro hizo en esta mañana. Según Besteiro, yo en su casa he de decirle que los republicanos habían pensado en Prieto y en mí como personas a incorporar en el Gobierno provisional. Yo tengo tanto respeto por las afirmaciones que hacen todas las personas, que si Besteiro lo afirma no quiero decirle que no es exacto. Pero si quiero decirle que mi memoria no me es de todo inútil, y no recuerdo haber pronunciado esas palabras. Sin embargo, pudiera acontecer que yo lo dijese por la doble personalidad que concurría en Besteiro de ser el presidente de la Ejecutiva y un amigo íntimo de toda la vida. Pero digo que yo lo dije comunicando a la Ejecutiva, y ahí, camarada Besteiro, ahora sí que puedo asegurar que su memoria le es infiel. Los compañeros de la Ejecutiva aseguran que no dijo nada.

Saboir: Yo digo que sí, Carrillo: Y yo que no. Fernando de los Ríos: Sólo una vez se habló en la Ejecutiva de nombres, y fue al tratarse de la designación. Yo creo que el camarada Besteiro recordará que al propio tiempo que yo le hablé de él como persona que debía figurar en el Gobierno, asocié su nombre al de Prieto, que consideraba yo como indispensable, y cuando no fue el suyo, un Prieto el nombre de Largo Caballero. Porque para mí había una cuestión, y era que los compañeros llevasen una representación del Partido para que luego no pudiéramos ser tratados como desertores. Pero el camarada Besteiro siempre insiste en que podían ir personas que habían de estar un poco vinculadas a la disciplina del Partido. ¿Es que alguna vez he realizado un solo acto que pueda significar la más ligera indiscreción?

Prieto: Eso era por mí. Pido la palabra.

Fernando de los Ríos: Yo espero que estas palabras más aceda de esas afirmaciones de Besteiro sean suficientes a desvanecer toda la veladura moral que, sin duda alguna, no intencionada, se desprende de sus palabras.

Mi estado de ánimo el 15 de diciembre. Y así llegamos al 15 de diciembre. El 15 de diciembre ocupé el puesto que me estaba designado; estar preso a partir por Cuatro Vientos. Pero puesto que Besteiro, con una insistencia verdaderamente lamentable, se dedica retrospectivamente a interpretar

### ESTAMPA DEL CONGRESO, por Arribas



—¡Deslumbrada esta claridad!

### Discurso del camarada Indalecio Prieto

Luego de esto, el camarada Indalecio Prieto subió a la tribuna, siendo acogido con una ovación. No podrá sorprender al Congreso—comienza— que yo haya de participar en este debate después de que se me ha aludido continuamente, unas veces con claridad, otras desfiguradamente y quizá alguna con cierto tono de reticencia. Estas alusiones eran lógicas, dada la participación tan activa que yo he tenido en los hechos que se están discutiendo en el Congreso. Yo he de referirme a la alusión de Saboir sobre un asunto que no tiene trascen-

dencia y para mí ya ha sido satisfactoriamente solventado. Vamos a entrar en el problema fundamental. Y lo fundamental, según se deduce de los datos expuestos en los relatos que han hecho los diversos camaradas que han intervenido, es que los elementos dirigentes, al tratar de la participación en el movimiento revolucionario, se dividieron en dos tendencias dispares, rotundamente opuestas. Esto se infiere de los relatos de una manera clarísima. Hubo un sector impetuoso, clarividente, que vio con claridad el porvenir político, y

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ayer continuó la discusión del proyecto de ley sobre los concejales del artículo 29

Una enmienda de Ossorio y Gallardo DESDE EL ESCAÑO

¡CHUFLAD!, ¡CHUFLAD!

¡Benditos, y mil veces benditos, Ayuntamiento del artículo 29! ¡Looos sean! Gracias a ellos la Cámara ha vuelto a encontrar su clima, el clima sentimental que algunos creían había desaparecido—esfumado para siempre— en las últimas sesiones de la aprobación del Estatuto y la Reforma agraria. Y, ya en el clima parlamentario habitual, topamos de nuevo con esos antiguos conocidos, cuya ausencia tanto nos estaba acostumbrando. ¡Palabra! La jurisdicción del señor Ossorio y Gallardo; el Sagasia del señor Royo y los enchufes del señor Balbontín. (La verdad es que estos últimos nos saben ya a demasiado viejos; en lugar de sacarnos siempre a colación, así, como quien dice magistralmente, y por carecer de otros temas, ¿no podría un día el señor Balbontín cambiar el disco extremista y jugar a probarnos alguno? Consejo leal: todo se gasta, incluso, y hasta sobre todo, los gritos destemplados.)

Novidades, por otra parte, no hubo muchas; pero las que hubo fueron de calidad, cual podréis apreciar: el señor Royo no nos habló de Costa ni de Castelar; los radicales, en su afán de servir al régimen, se sacrificaron una vez más, hasta el punto de avanzar de la mano de los que no aspiran a servirle tan afanosamente, y, en fin, el señor Guerra del Río nos declaró que como los caciques tenían por fuerza que refugiarse donde se los admitiera, buscaron el amoroso cobijo de su partido. Ahora bien: justo es reconocer que esta novedad ya algunos nos la figurábamos. Y como nos la figurábamos, y como éramos unos cuantos en figurárnosla, las muestras de aprobación que saludaron los discursos del ministro de la Gobernación, del señor Sánchez Covisa y del señor Galarza, parecían decir, en un remedo que habrá alegrado el corazón del señor Royo, algo así como: «¡Chufdad!, chufdad!, que lo que es nosotros no nos apartamos!» (Del camino que ha de seguir la República, se entiende.)

Margarita NELKEN

Comienza la sesión a las cuatro y cinco, con poca concurrencia en escaños y tribunas. Preside nuestro compañero Besteiro, y en el banco del Gobierno se sientan desde primera hora el ministro de la Gobernación y los camaradas Caballero y De los Ríos. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas. El señor CORDERO BELL: Lee un telegrama que ha recibido del alcalde de un pueblo de la provincia de Huelva, protestando contra el gobernador, que ha levantado la sanción que impuso la autoridad municipal a un cura y otros elementos por celebrar una manifestación sin la autorización debida. El ministro de la GOBERNACIÓN: Ese mismo telegrama se ha recibido hoy en el ministerio. Pero como no hay datos más amplios, no me puedo contestar al señor Cordero Bell con exactitud. No obstante, procuraré enterarme de lo ocurrido.

El señor SERRANO BATANERO: Denuncia que varios alcaldes de la provincia de Guadalajara han izado la bandera monárquica. Protesta de que los puestos de la guardia civil continúan establecidos en fincas particulares para defensa de los propietarios. El ministro de la GOBERNACIÓN: Toma nota del primer ruego para esclarecerlo debidamente. En cuanto al segundo, contesta que desde que pasó la guardia civil a depender de Gobernación se ha dado orden de que desaparezcan los puestos establecidos en las fincas particulares, si bien esto no puede acabarse de una manera fulminante.

Orden del día. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley facultando al ministro del ramo para fijar la tributación de los autocamiones franceses que penetren en España en tráfico de mercancías. Otro de la misma Comisión sobre el proyecto de ley incluyendo en la tarifa del impuesto sobre honorarios y condonaciones de la categoría oficial. (Entra el ministro de Justicia.) Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley: Del señor SIMO, BOFARULL, sobre donación de multas a los Ayuntamientos no cabeza de partido. Del señor AYUSO, sobre emisión de sellos de Correos con el retrato de don Manuel Ruiz Zorrilla. Del señor ALVAREZ (don Basilio), sobre construcción de casas baratas.

La destitución de los concejales del artículo 29. El compañero BESTEIRO: Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación acerca del proyecto de ley relativo a la cesación en sus cargos de los concejales nombrados por el artículo 29. Se pone a debate el artículo 3.º La proposición de Ossorio. El señor OSSORIO y GALLARDO: Retira una enmienda que tenía presentada, y defiende la siguiente: (A) La mitad de los actuales concejales que habrían de cesar en su cargo, con arreglo a la ley Municipal, las próximas elecciones del mes de abril, será integrada precisamente por los que hubieran obtenido sus representaciones a virtud del artículo 29 de la ley Electoral. (B) Se faculta al Gobierno para crear el cese de esos concejales cuando lo tenga por conveniente. En los Ayuntamientos en que después de cesar esa mitad quedaren todavía concejales del artículo 29, podrá el Gobierno disponer igualmente la cesación en sus cargos.

El compañero BESTEIRO: Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación acerca del proyecto de ley relativo a la cesación en sus cargos de los concejales nombrados por el artículo 29. Se pone a debate el artículo 3.º La proposición de Ossorio. El señor OSSORIO y GALLARDO: Retira una enmienda que tenía presentada, y defiende la siguiente: (A) La mitad de los actuales concejales que habrían de cesar en su cargo, con arreglo a la ley Municipal, las próximas elecciones del mes de abril, será integrada precisamente por los que hubieran obtenido sus representaciones a virtud del artículo 29 de la ley Electoral. (B) Se faculta al Gobierno para crear el cese de esos concejales cuando lo tenga por conveniente. En los Ayuntamientos en que después de cesar esa mitad quedaren todavía concejales del artículo 29, podrá el Gobierno disponer igualmente la cesación en sus cargos.

El compañero BESTEIRO: Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación acerca del proyecto de ley relativo a la cesación en sus cargos de los concejales nombrados por el artículo 29. Se pone a debate el artículo 3.º La proposición de Ossorio. El señor OSSORIO y GALLARDO: Retira una enmienda que tenía presentada, y defiende la siguiente: (A) La mitad de los actuales concejales que habrían de cesar en su cargo, con arreglo a la ley Municipal, las próximas elecciones del mes de abril, será integrada precisamente por los que hubieran obtenido sus representaciones a virtud del artículo 29 de la ley Electoral. (B) Se faculta al Gobierno para crear el cese de esos concejales cuando lo tenga por conveniente. En los Ayuntamientos en que después de cesar esa mitad quedaren todavía concejales del artículo 29, podrá el Gobierno disponer igualmente la cesación en sus cargos.

El compañero BESTEIRO: Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación acerca del proyecto de ley relativo a la cesación en sus cargos de los concejales nombrados por el artículo 29. Se pone a debate el artículo 3.º La proposición de Ossorio. El señor OSSORIO y GALLARDO: Retira una enmienda que tenía presentada, y defiende la siguiente: (A) La mitad de los actuales concejales que habrían de cesar en su cargo, con arreglo a la ley Municipal, las próximas elecciones del mes de abril, será integrada precisamente por los que hubieran obtenido sus representaciones a virtud del artículo 29 de la ley Electoral. (B) Se faculta al Gobierno para crear el cese de esos concejales cuando lo tenga por conveniente. En los Ayuntamientos en que después de cesar esa mitad quedaren todavía concejales del artículo 29, podrá el Gobierno disponer igualmente la cesación en sus cargos.

El señor OSSORIO y GALLARDO: Pero eso cuando no haya concejales. El señor BERENGUER: No; en todos los casos. (Rumores.) El señor GUERRA DEL RÍO: Pero que Berenguer, el otro. (Risas.) El señor BERENGUER: No obstante, la Comisión quiere escuchar el criterio del ministro, que no ha podido ser llamado por la perentoriedad con que se ha reunido. El señor MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN rechaza las imputaciones ligeras que se le hicieron de que con esta ley pretende el Gobierno hacer los Municipios a su medida. Agrega que para evitar suspicacias no ha interesado en el debate, dejando amplia libertad a las Cortes para fijar las normas que estimaren precisas como garantía de designación de las Comisiones gestoras. Manifiesta que la dificultad que ve la Comisión para aceptar la enmienda del señor Ossorio no tiene inoportunamente que se subsane, dando puestos de concejales a los ciudadanos únicamente cuando falte número para cubrir los dos tercios que señala el artículo 46 de la ley Municipal.

El señor OSSORIO y GALLARDO dice que lo que él pretende es que se celebren elecciones para sustituir esos concejales. (Voces: ¡Es que se van a sustituir por monárquicos!) El señor URQUIJO: ¿Es que no somos monárquicos los españoles? (Otra voz: Tiene la menor cantidad de ello posible.) El señor OSSORIO: Insiste en que se celebren elecciones en la fecha más próxima posible. No ve ningún inconveniente ni ningún peligro en ello. El ministro de la GOBERNACIÓN: Hay muchos pueblos en los que las elecciones se resolverían a tiros. El señor BALBONTÍN: ¿Qué importa eso de los tiros? El señor CARRILLO: Desde aquí, no; pero es que los tiros los sufren los ciudadanos que están en los pueblos haciendo las elecciones. El señor BALBONTÍN: Es que tenemos mucho miedo al pueblo. El camarada CARRILLO: Miedo el que tiene su señoría, que embarca a los pobres de Sevilla, y después se viene aquí alegremente. (Suena otra voz: Viva Gualbar y vivan los confidenciales.)

El señor OSSORIO: Termina su intervención insistiendo una vez más en que, a su juicio, lo que procede es celebración de elecciones. Pide la palabra varios señores DIPUTADOS. El señor BERENGUER de lectura al nuevo dictamen del artículo 3.º, al que se han agregado algunas de las sugerencias propuestas por el señor Ossorio y Gallardo. Manifiesta después su conformidad con el ministro, siempre que los concejales nombrados para sustituir a los que se destituyan sean de elección popular. El señor ROYO VILLANOVA opina que la Cámara no puede conceder al Gobierno una facultad anticonstitucional, como se desprende de la enmienda del señor Ossorio y Gallardo. Impugna la enmienda, que dice ha de ser votada por los dos tercios de la Cámara, porque supone una modificación de la Constitución. El señor GUERRA DEL RÍO consume un turno en contra de la totalidad del artículo. No comparte la opinión del ministro acerca de que pueden hacerse obras caciquil-monárquicas desde los Ayuntamientos, que la mayoría se han hecho republicanas al ver que la Monarquía ya no puede darles nada. Agrega que el caciquismo se acabará cuando los concejales no encuentren apoyo en los ministros, en los gobernadores civiles, en los delegados de Hacienda y en las demás autoridades. Añade que la mayoría parlamentaria es enemiga de las elecciones. El señor SANCHEZ COVISA rechaza las imputaciones del señor Guerra, a quien dice argumenta con inexactitud al manifestar que la mayoría es enemiga del sufragio popular. Lo que sucedió—sigue—es que nosotros queremos, señor Guerra del Río, que las elecciones se celebren en un ambiente de libertad absoluta, y para ello no encontramos más solución que destituir a todos estos Ayuntamientos sediciosos, procedentes del caciquismo, y destruir en el lapso de tiempo que falta hasta la fecha de la celebración de las elecciones, todo tinglado por el que se tienen sojuzgados a los pueblos. Discrepa del ministro en cuanto al procedimiento para nombrar las Comisiones gestoras, pues se va a dar el caso de destituir a un concejal elegido por el artículo 29 y nombrar a su padre, de aún más acendrado monarquismo.

El señor OSSORIO y GALLARDO rectifica, proponiendo como fórmula de transacción que se marque fecha para verificar las elecciones. El señor GALARZA, en nombre de la minoría radical socialista, expone la opinión de ésta. Entiende que en los pueblos donde hay Ayuntamientos elegidos por el artículo 29 es que los hombres no tienen libertad porque están bajo la cédula de los señores, y por eso todos los Municipios elegidos por tal sistema debieran ser destituidos. Hace una glosa del caciquismo en los pueblos, y dice que si se quiere hacer las cosas de manera que marchen bien, es imprescindible acabar con todas esas lecherías, para que la República pueda llegar a los pueblos. Se pronuncia en contra del nombramiento de delegados gubernativos. El señor MARTINEZ MOYA: Pues ahora se ha nombrado uno en Sepúlveda. El señor GALARZA: Yo no soy el Gobierno. El señor MARTINEZ MOYA: Pero es gubernamental. El señor PEREZ MADRIGAL: Toma, también lo es su señoría; pero no puede. (Risas.)

El señor OSSORIO y GALLARDO dice que lo que él pretende es que se celebren elecciones para sustituir esos concejales. (Voces: ¡Es que se van a sustituir por monárquicos!) El señor URQUIJO: ¿Es que no somos monárquicos los españoles? (Otra voz: Tiene la menor cantidad de ello posible.) El señor OSSORIO: Insiste en que se celebren elecciones en la fecha más próxima posible. No ve ningún inconveniente ni ningún peligro en ello. El ministro de la GOBERNACIÓN: Hay muchos pueblos en los que las elecciones se resolverían a tiros. El señor BALBONTÍN: ¿Qué importa eso de los tiros? El señor CARRILLO: Desde aquí, no; pero es que los tiros los sufren los ciudadanos que están en los pueblos haciendo las elecciones. El señor BALBONTÍN: Es que tenemos mucho miedo al pueblo. El camarada CARRILLO: Miedo el que tiene su señoría, que embarca a los pobres de Sevilla, y después se viene aquí alegremente. (Suena otra voz: Viva Gualbar y vivan los confidenciales.)

El señor OSSORIO: Termina su intervención insistiendo una vez más en que, a su juicio, lo que procede es celebración de elecciones. Pide la palabra varios señores DIPUTADOS. El señor BERENGUER de lectura al nuevo dictamen del artículo 3.º, al que se han agregado algunas de las sugerencias propuestas por el señor Ossorio y Gallardo. Manifiesta después su conformidad con el ministro, siempre que los concejales nombrados para sustituir a los que se destituyan sean de elección popular. El señor ROYO VILLANOVA opina que la Cámara no puede conceder al Gobierno una facultad anticonstitucional, como se desprende de la enmienda del señor Ossorio y Gallardo. Impugna la enmienda, que dice ha de ser votada por los dos tercios de la Cámara, porque supone una modificación de la Constitución. El señor GUERRA DEL RÍO consume un turno en contra de la totalidad del artículo. No comparte la opinión del ministro acerca de que pueden hacerse obras caciquil-monárquicas desde los Ayuntamientos, que la mayoría se han hecho republicanas al ver que la Monarquía ya no puede darles nada. Agrega que el caciquismo se acabará cuando los concejales no encuentren apoyo en los ministros, en los gobernadores civiles, en los delegados de Hacienda y en las demás autoridades. Añade que la mayoría parlamentaria es enemiga de las elecciones. El señor SANCHEZ COVISA rechaza las imputaciones del señor Guerra, a quien dice argumenta con inexactitud al manifestar que la mayoría es enemiga del sufragio popular. Lo que sucedió—sigue—es que nosotros queremos, señor Guerra del Río, que las elecciones se celebren en un ambiente de libertad absoluta, y para ello no encontramos más solución que destituir a todos estos Ayuntamientos sediciosos, procedentes del caciquismo, y destruir en el lapso de tiempo que falta hasta la fecha de la celebración de las elecciones, todo tinglado por el que se tienen sojuzgados a los pueblos. Discrepa del ministro en cuanto al procedimiento para nombrar las Comisiones gestoras, pues se va a dar el caso de destituir a un concejal elegido por el artículo 29 y nombrar a su padre, de aún más acendrado monarquismo.

El señor OSSORIO y GALLARDO rectifica, proponiendo como fórmula de transacción que se marque fecha para verificar las elecciones. El señor GALARZA, en nombre de la minoría radical socialista, expone la opinión de ésta. Entiende que en los pueblos donde hay Ayuntamientos elegidos por el artículo 29 es que los hombres no tienen libertad porque están bajo la cédula de los señores, y por eso todos los Municipios elegidos por tal sistema debieran ser destituidos. Hace una glosa del caciquismo en los pueblos, y dice que si se quiere hacer las cosas de manera que marchen bien, es imprescindible acabar con todas esas lecherías, para que la República pueda llegar a los pueblos. Se pronuncia en contra del nombramiento de delegados gubernativos. El señor MARTINEZ MOYA: Pues ahora se ha nombrado uno en Sepúlveda. El señor GALARZA: Yo no soy el Gobierno. El señor MARTINEZ MOYA: Pero es gubernamental. El señor PEREZ MADRIGAL: Toma, también lo es su señoría; pero no puede. (Risas.)

El señor OSSORIO y GALLARDO dice que lo que él pretende es que se celebren elecciones para sustituir esos concejales. (Voces: ¡Es que se van a sustituir por monárquicos!) El señor URQUIJO: ¿Es que no somos monárquicos los españoles? (Otra voz: Tiene la menor cantidad de ello posible.) El señor OSSORIO: Insiste en que se celebren elecciones en la fecha más próxima posible. No ve ningún inconveniente ni ningún peligro en ello. El ministro de la GOBERNACIÓN: Hay muchos pueblos en los que las elecciones se resolverían a tiros. El señor BALBONTÍN: ¿Qué importa eso de los tiros? El señor CARRILLO: Desde aquí, no; pero es que los tiros los sufren los ciudadanos que están en los pueblos haciendo las elecciones. El señor BALBONTÍN: Es que tenemos mucho miedo al pueblo. El camarada CARRILLO: Miedo el que tiene su señoría, que embarca a los pobres de Sevilla, y después se viene aquí alegremente. (Suena otra voz: Viva Gualbar y vivan los confidenciales.)

El señor OSSORIO: Termina su intervención insistiendo una vez más en que, a su juicio, lo que procede es celebración de elecciones. Pide la palabra varios señores DIPUTADOS. El señor BERENGUER de lectura al nuevo dictamen del artículo 3.º, al que se han agregado algunas de las sugerencias propuestas por el señor Ossorio y Gallardo. Manifiesta después su conformidad con el ministro, siempre que los concejales nombrados para sustituir a los que se destituyan sean de elección popular. El señor ROYO VILLANOVA opina que la Cámara no puede conceder al Gobierno una facultad anticonstitucional, como se desprende de la enmienda del señor Ossorio y Gallardo. Impugna la enmienda, que dice ha de ser votada por los dos tercios de la Cámara, porque supone una modificación de la Constitución. El señor GUERRA DEL RÍO consume un turno en contra de la totalidad del artículo. No comparte la opinión del ministro acerca de que pueden hacerse obras caciquil-monárquicas desde los Ayuntamientos, que la mayoría se han hecho republicanas al ver que la Monarquía ya no puede darles nada. Agrega que el caciquismo se acabará cuando los concejales no encuentren apoyo en los ministros, en los gobernadores civiles, en los delegados de Hacienda y en las demás autoridades. Añade que la mayoría parlamentaria es enemiga de las elecciones. El señor SANCHEZ COVISA rechaza las imputaciones del señor Guerra, a quien dice argumenta con inexactitud al manifestar que la mayoría es enemiga del sufragio popular. Lo que sucedió—sigue—es que nosotros queremos, señor Guerra del Río, que las elecciones se celebren en un ambiente de libertad absoluta, y para ello no encontramos más solución que destituir a todos estos Ayuntamientos sediciosos, procedentes del caciquismo, y destruir en el lapso de tiempo que falta hasta la fecha de la celebración de las elecciones, todo tinglado por el que se tienen sojuzgados a los pueblos. Discrepa del ministro en cuanto al procedimiento para nombrar las Comisiones gestoras, pues se va a dar el caso de destituir a un concejal elegido por el artículo 29 y nombrar a su padre, de aún más acendrado monarquismo.

El señor OSSORIO y GALLARDO rectifica, proponiendo como fórmula de transacción que se marque fecha para verificar las elecciones. El señor GALARZA, en nombre de la minoría radical socialista, expone la opinión de ésta. Entiende que en los pueblos donde hay Ayuntamientos elegidos por el artículo 29 es que los hombres no tienen libertad porque están bajo la cédula de los señores, y por eso todos los Municipios elegidos por tal sistema debieran ser destituidos. Hace una glosa del caciquismo en los pueblos, y dice que si se quiere hacer las cosas de manera que marchen bien, es imprescindible acabar con todas esas lecherías, para que la República pueda llegar a los pueblos. Se pronuncia en contra del nombramiento de delegados gubernativos. El señor MARTINEZ MOYA: Pues ahora se ha nombrado uno en Sepúlveda. El señor GALARZA: Yo no soy el Gobierno. El señor MARTINEZ MOYA: Pero es gubernamental. El señor PEREZ MADRIGAL: Toma, también lo es su señoría; pero no puede. (Risas.)

El señor OSSORIO y GALLARDO dice que lo que él pretende es que se celebren elecciones para sustituir esos concejales. (Voces: ¡Es que se van a sustituir por monárquicos!) El señor URQUIJO: ¿Es que no somos monárquicos los españoles? (Otra voz: Tiene la menor cantidad de ello posible.) El señor OSSORIO: Insiste en que se celebren elecciones en la fecha más próxima posible. No ve ningún inconveniente ni ningún peligro en ello. El ministro de la GOBERNACIÓN: Hay muchos pueblos en los que las elecciones se resolverían a tiros. El señor BALBONTÍN: ¿Qué importa eso de los tiros? El señor CARRILLO: Desde aquí, no; pero es que los tiros los sufren los ciudadanos que están en los pueblos haciendo las elecciones. El señor BALBONTÍN: Es que tenemos mucho miedo al pueblo. El camarada CARRILLO: Miedo el que tiene su señoría, que embarca a los pobres de Sevilla, y después se viene aquí alegremente. (Suena otra voz: Viva Gualbar y vivan los confidenciales.)

El señor OSSORIO: Termina su intervención insistiendo una vez más en que, a su juicio, lo que procede es celebración de elecciones. Pide la palabra varios señores DIPUTADOS. El señor BERENGUER de lectura al nuevo dictamen del artículo 3.º, al que se han agregado algunas de las sugerencias propuestas por el señor Ossorio y Gallardo. Manifiesta después su conformidad con el ministro, siempre que los concejales nombrados para sustituir a los que se destituyan sean de elección popular. El señor ROYO VILLANOVA opina que la Cámara no puede conceder al Gobierno una facultad anticonstitucional, como se desprende de la enmienda del señor Ossorio y Gallardo. Impugna la enmienda, que dice ha de ser votada por los dos tercios de la Cámara, porque supone una modificación de la Constitución. El señor GUERRA DEL RÍO consume un turno en contra de la totalidad del artículo. No comparte la opinión del ministro acerca de que pueden hacerse obras caciquil-monárquicas desde los Ayuntamientos, que la mayoría se han hecho republicanas al ver que la Monarquía ya no puede darles nada. Agrega que el caciquismo se acabará cuando los concejales no encuentren apoyo en los ministros, en los gobernadores civiles, en los delegados de Hacienda y en las demás autoridades. Añade que la mayoría parlamentaria es enemiga de las elecciones. El señor SANCHEZ COVISA rechaza las imputaciones del señor Guerra, a quien dice argumenta con inexactitud al manifestar que la mayoría es enemiga del sufragio popular. Lo que sucedió—sigue—es que nosotros queremos, señor Guerra del Río, que las elecciones se celebren en un ambiente de libertad absoluta, y para ello no encontramos más solución que destituir a todos estos Ayuntamientos sediciosos, procedentes del caciquismo, y destruir en el lapso de tiempo que falta hasta la fecha de la celebración de las elecciones, todo tinglado por el que se tienen sojuzgados a los pueblos. Discrepa del ministro en cuanto al procedimiento para nombrar las Comisiones gestoras, pues se va a dar el caso de destituir a un concejal elegido por el artículo 29 y nombrar a su padre, de aún más acendrado monarquismo.

El señor OSSORIO y GALLARDO rectifica, proponiendo como fórmula de transacción que se marque fecha para verificar las elecciones. El señor GALARZA, en nombre de la minoría radical socialista, expone la opinión de ésta. Entiende que en los pueblos donde hay Ayuntamientos elegidos por el artículo 29 es que los hombres no tienen libertad porque están bajo la cédula de los señores, y por eso todos los Municipios elegidos por tal sistema debieran ser destituidos. Hace una glosa del caciquismo en los pueblos, y dice que si se quiere hacer las cosas de manera que marchen bien, es imprescindible acabar con todas esas lecherías, para que la República pueda llegar a los pueblos. Se pronuncia en contra del nombramiento de delegados gubernativos. El señor MARTINEZ MOYA: Pues ahora se ha nombrado uno en Sepúlveda. El señor GALARZA: Yo no soy el Gobierno. El señor MARTINEZ MOYA: Pero es gubernamental. El señor PEREZ MADRIGAL: Toma, también lo es su señoría; pero no puede. (Risas.)

El señor OSSORIO y GALLARDO dice que lo que él pretende es que se celebren elecciones para sustituir esos concejales. (Voces: ¡Es que se van a sustituir por monárquicos!) El señor URQUIJO: ¿Es que no somos monárquicos los españoles? (Otra voz: Tiene la menor cantidad de ello posible.) El señor OSSORIO: Insiste en que se celebren elecciones en la fecha más próxima posible. No ve ningún inconveniente ni ningún peligro en ello. El ministro de la GOBERNACIÓN: Hay muchos pueblos en los que las elecciones se resolverían a tiros. El señor BALBONTÍN: ¿Qué importa eso de los tiros? El señor CARRILLO: Desde aquí, no; pero es que los tiros los sufren los ciudadanos que están en los pueblos haciendo las elecciones. El señor BALBONTÍN: Es que tenemos mucho miedo al pueblo. El camarada CARRILLO: Miedo el que tiene su señoría, que embarca a los pobres de Sevilla, y después se viene aquí alegremente. (Suena otra voz: Viva Gualbar y vivan los confidenciales.)

El señor GALARZA sigue combatiendo duramente el caciquismo. Agrega que es preciso destruirlo totalmente para que la reforma agraria tenga aplicación en los pueblos y beneficio a los campesinos, que es para quien se ha hecho. Rechaza después las imputaciones que se han hecho al Partido Socialista diciendo que en sus filas se han introducido elementos de la vieja política. Lo que sucede es que los obreros que antes no estaban asociados, se han afiliado ahora, para defender sus derechos, a la Unión General de Trabajadores, y son precisamente los caciques que se llaman republicanos los que los persiguen amparados en su viejo poder, y pretenden obligarles a que se den de baja en las Sociedades obreras. (Muy bien y risas en las tribunas, en las que hay una representación nutrida de delegados de nuestro Congreso.)

Termina diciendo que la posición de la minoría socialista respecto al nombramiento de concejales es que no pueda serlo ninguno que haya ostentado este cargo en otra época, pues es sabido que en los pueblos todos los Ayuntamientos estaban hechos a la medida de los caciques. El compañero BESTEIRO: Como hay varias personalidades destacadas de la Cámara que han manifestado su deseo de intervenir en este debate, y que no se hallan presentes, propongo que aplacemos la discusión y la votación del artículo. Así se acuerda, y se levanta la sesión a las siete y media.

El señor Gil Robles, en representación del ex ministro don Antonio Goicoechea, ha pedido autorización a los ministros de la Gobernación y Justicia para que aquí pueda venir a Madrid para ver a su esposa, que se halla gravemente enferma. El señor Goicoechea se encuentra en Hendaya. Una vez que esté en Madrid se presentará al Juzgado que le tiene reclamado por el proceso que se le sigue con motivo de su actuación en un mitin de derechas, y por el cual está declarado en rebeldía.

Arasquáin visitará al jefe del Estado. Ha solicitado de la Secretaría general de la Presidencia de la República ser recibido en audiencia por el presidente de la República nuestro camarada Arasquáin. El señor Alcalá Zamora le recibirá a su regreso de las maniobras militares, en la próxima semana.

La labor parlamentaria. Nuestro camarada Besteiro dijo anoche a los periodistas lo siguiente: —Las noticias que puedo darles hoy son muy breves. Como no se ha leído ningún nuevo proyecto de ley, el martes continuará la discusión relativa a la sustitución de los concejales designados por el artículo 29 de la ley Electoral. Creo que no será muy complicada la discusión, ya que los radicales han retirado su enmienda y las restantes supongo que no ofrecerán largo debate. Después entraremos a discutir la proposición relativa a los términos agrícolas y ruegos y preguntas, si se presentan, porque en esto se está dando el caso de que ahora que disponemos de más tiempo que antes, hay pocas peticiones, y, además, las intervenciones son breves. Tenía el propósito de que el martes continuara la interpelación suspendida acerca de la política del Gobierno en Córdoba; pero como ese día regresará a Madrid el ministro de la Gobernación y asistirá al Consejo de ministros, y además tendrá que intervenir en el debate del proyecto de ley ya citado, habrá que aplazar la interpelación para otro día de la próxima semana.

Reunión de Acción Republicana. Se ha reunido la minoría de Acción Republicana. Cambió impresiones acerca del debate relativo a la sustitución de los concejales designados por el artículo 29 de la ley Electoral. Examinó varias enmiendas presentadas al proyecto, y principalmente la del señor Ossorio y Gallardo. La minoría se dio por enterada de la baja en el partido del diputado por Ciudad Real señor Alberca Montoya, cuya baja será comunicada al Consejo nacional del partido. Los radicales socialistas examinan la posibilidad de ingresar en el bloque de izquierdas. La minoría radical socialista celebró reunión para examinar las condiciones en que podría ingresar en un bloque de izquierdas, preconizado por el presidente del Consejo. A este efecto...

El señor OSSORIO y GALLARDO dice que lo que él pretende es que se celebren elecciones para sustituir esos concejales. (Voces: ¡Es que se van a sustituir por monárquicos!) El señor URQUIJO: ¿Es que no somos monárquicos los españoles? (Otra voz: Tiene la menor cantidad de ello posible.) El señor OSSORIO: Insiste en que se celebren elecciones en la fecha más próxima posible. No ve ningún inconveniente ni ningún peligro en ello. El ministro de la GOBERNACIÓN: Hay muchos pueblos en los que las elecciones se resolverían a tiros. El señor BALBONTÍN: ¿Qué importa eso de los tiros? El señor CARRILLO: Desde aquí, no; pero es que los tiros los sufren los ciudadanos que están en los pueblos haciendo las elecciones. El señor BALBONTÍN: Es que tenemos mucho miedo al pueblo. El camarada CARRILLO: Miedo el que tiene su señoría, que embarca a los pobres de Sevilla, y después se viene aquí alegremente. (Suena otra voz: Viva Gualbar y vivan los confidenciales.)

El señor OSSORIO: Termina su intervención insistiendo una vez más en que, a su juicio, lo que procede es celebración de elecciones. Pide la palabra varios señores DIPUTADOS. El señor BERENGUER de lectura al nuevo dictamen del artículo 3.º, al que se han agregado algunas de las sugerencias propuestas por el señor Ossorio y Gallardo. Manifiesta después su conformidad con el ministro, siempre que los concejales nombrados para sustituir a los que se destituyan sean de elección popular. El señor ROYO VILLANOVA opina que la Cámara no puede conceder al Gobierno una facultad anticonstitucional, como se desprende de la enmienda del señor Ossorio y Gallardo. Impugna la enmienda, que dice ha de ser votada por los dos tercios de la Cámara, porque supone una modificación de la Constitución. El señor GUERRA DEL RÍO consume un turno en contra de la totalidad del artículo. No comparte la opinión del ministro acerca de que pueden hacerse obras caciquil-monárquicas desde los Ayuntamientos, que la mayoría se han hecho republicanas al ver que la Monarquía ya no puede darles nada. Agrega que el caciquismo se acabará cuando los concejales no encuentren apoyo en los ministros, en los gobernadores civiles, en los delegados de Hacienda y en las demás autoridades. Añade que la mayoría parlamentaria es enemiga de las elecciones. El señor SANCHEZ COVISA rechaza las imputaciones del señor Guerra, a quien dice argumenta con inexactitud al manifestar que la mayoría es enemiga del sufragio popular. Lo que sucedió—sigue—es que nosotros queremos, señor Guerra del Río, que las elecciones se celebren en un ambiente de libertad absoluta, y para ello no encontramos más solución que destituir a todos estos Ayuntamientos sediciosos, procedentes del caciquismo, y destruir en el lapso de tiempo que falta hasta la fecha de la celebración de las elecciones, todo tinglado por el que se tienen sojuzgados a los pueblos. Discrepa del ministro en cuanto al procedimiento para nombrar las Comisiones gestoras, pues se va a dar el caso de destituir a un concejal elegido por el artículo 29 y nombrar a su padre, de aún más acendrado monarquismo.

El señor OSSORIO y GALLARDO rectifica, proponiendo como fórmula de transacción que se marque fecha para verificar las elecciones. El señor GALARZA, en nombre de la minoría radical socialista, expone la opinión de ésta. Entiende que en los pueblos donde hay Ayuntamientos elegidos por el artículo 29 es que los hombres no tienen libertad porque están bajo la cédula de los señores, y por eso todos los Municipios elegidos por tal sistema debieran ser destituidos. Hace una glosa del caciquismo en los pueblos, y dice que si se quiere hacer las cosas de manera que marchen bien, es imprescindible acabar con todas esas lecherías, para que la República pueda llegar a los pueblos. Se pronuncia en contra del nombramiento de delegados gubernativos. El señor MARTINEZ MOYA: Pues ahora se ha nombrado uno en Sepúlveda. El señor GALARZA: Yo no soy el Gobierno. El señor MARTINEZ MOYA: Pero es gubernamental. El señor PEREZ MADRIGAL: Toma, también lo es su señoría; pero no puede. (Risas.)

El señor OSSORIO y GALLARDO dice que lo que él pretende es que se celebren elecciones para sustituir esos concejales. (Voces: ¡Es que se van a sustituir por monárquicos!) El señor URQUIJO: ¿Es que no somos monárquicos los españoles? (Otra voz: Tiene la menor cantidad de ello posible.) El señor OSSORIO: Insiste en que se celebren elecciones en la fecha más próxima posible. No ve ningún inconveniente ni ningún peligro en ello. El ministro de la GOBERNACIÓN: Hay muchos pueblos en los que las elecciones se resolverían a tiros. El señor BALBONTÍN: ¿Qué importa eso de los tiros? El señor CARRILLO: Desde aquí, no; pero es que los tiros los sufren los ciudadanos que están en los pueblos haciendo las elecciones. El señor BALBONTÍN: Es que tenemos mucho miedo al pueblo. El camarada CARRILLO: Miedo el que tiene su señoría, que embarca a los pobres de Sevilla, y después se viene aquí alegremente. (Suena otra voz: Viva Gualbar y vivan los confidenciales.)

El señor OSSORIO: Termina su intervención insistiendo una vez más en que, a su juicio, lo que procede es celebración de elecciones. Pide la palabra varios señores DIPUTADOS. El señor BERENGUER de lectura al nuevo dictamen del artículo 3.º, al que se han agregado algunas de las sugerencias propuestas por el señor Ossorio y Gallardo. Manifiesta después su conformidad con el ministro, siempre que los concejales nombrados para sustituir a los que se destituyan sean de elección popular. El señor ROYO VILLANOVA opina que la Cámara no puede conceder al Gobierno una facultad anticonstitucional, como se desprende de la enmienda del señor Ossorio y Gallardo. Impugna la enmienda, que dice ha de ser votada por los dos tercios de la Cámara, porque supone una modificación de la Constitución. El señor GUERRA DEL RÍO consume un turno en contra de la totalidad del artículo. No comparte la opinión del ministro acerca de que pueden hacerse obras caciquil-monárquicas desde los Ayuntamientos, que la mayoría se han hecho republicanas al ver que la Monarquía ya no puede darles nada. Agrega que el caciquismo se acabará cuando los concejales no encuentren apoyo en los ministros, en los gobernadores civiles, en los delegados de Hacienda y en las demás autoridades. Añade que la mayoría parlamentaria es enemiga de las elecciones. El señor SANCHEZ COVISA rechaza las imputaciones del señor Guerra, a quien dice argumenta con inexactitud al manifestar que la mayoría es enemiga del sufragio popular. Lo que sucedió—sigue—es que nosotros queremos, señor Guerra del Río, que las elecciones se celebren en un ambiente de libertad absoluta, y para ello no encontramos más solución que destituir a todos estos Ayuntamientos sediciosos, procedentes del caciquismo, y destruir en el lapso de tiempo que falta hasta la fecha de la celebración de las elecciones, todo tinglado por el que se tienen sojuzgados a los pueblos. Discrepa del ministro en cuanto al procedimiento para nombrar las Comisiones gestoras, pues se va a dar el caso de destituir a un concejal elegido por el artículo 29 y nombrar a su padre, de aún más acendrado monarquismo.

El señor OSSORIO y GALLARDO rectifica, proponiendo como fórmula de transacción que se marque fecha para verificar las elecciones. El señor GALARZA, en nombre de la minoría radical socialista, expone la opinión de ésta. Entiende que en los pueblos donde hay Ayuntamientos elegidos por el artículo 29 es que los hombres no tienen libertad porque están bajo la cédula de los señores, y por eso todos los Municipios elegidos por tal sistema debieran ser destituidos. Hace una glosa del caciquismo en los pueblos, y dice que si se quiere hacer las cosas de manera que marchen bien, es imprescindible acabar con todas esas lecherías, para que la República pueda llegar a los pueblos. Se pronuncia en contra del nombramiento de delegados gubernativos. El señor MARTINEZ MOYA: Pues ahora se ha nombrado uno en Sepúlveda. El señor GALARZA: Yo no soy el Gobierno. El señor MARTINEZ MOYA: Pero es gubernamental. El señor PEREZ MADRIGAL: Toma, también lo es su señoría; pero no puede. (Risas.)

El señor OSSORIO y GALLARDO dice que lo que él pretende es que se celebren elecciones para sustituir esos concejales. (Voces: ¡Es que se van a sustituir por monárquicos!) El señor URQUIJO: ¿Es que no somos monárquicos los españoles? (Otra voz: Tiene la menor cantidad de ello posible.) El señor OSSORIO: Insiste en que se celebren elecciones en la fecha más próxima posible. No ve ningún inconveniente ni ningún peligro en ello. El ministro de la GOBERNACIÓN: Hay muchos pueblos en los que las elecciones se resolverían a tiros. El señor BALBONTÍN: ¿Qué importa eso de los tiros? El señor CARRILLO: Desde aquí, no; pero es que los tiros los sufren los ciudadanos que están en los pueblos haciendo las elecciones. El señor BALBONTÍN: Es que tenemos mucho miedo al pueblo. El camarada CARRILLO: Miedo el que tiene su señoría, que embarca a los pobres de Sevilla, y después se viene aquí alegremente. (Suena otra voz: Viva Gualbar y vivan los confidenciales.)

El señor OSSORIO: Termina su intervención insistiendo una vez más en que, a su juicio, lo que procede es celebración de elecciones. Pide la palabra varios señores DIPUTADOS. El señor BERENGUER de lectura al nuevo dictamen del artículo 3.º, al que se han agregado algunas de las sugerencias propuestas por el señor Ossorio y Gallardo. Manifiesta después su conformidad con el ministro, siempre que los concejales nombrados para sustituir a los que se destituyan sean de elección popular. El señor ROYO VILLANOVA opina que la Cámara no puede conceder al Gobierno una facultad anticonstitucional, como se desprende de la enmienda del señor Ossorio y Gallardo. Impugna la enmienda, que dice ha de ser votada por los dos tercios de la Cámara, porque supone una modificación de la Constitución. El señor GUERRA DEL RÍO consume un turno en contra de la totalidad del artículo. No comparte la opinión del ministro acerca de que pueden hacerse obras caciquil-monárquicas desde los Ayuntamientos, que la mayoría se han hecho republicanas al ver que la Monarquía ya no puede darles nada. Agrega que el caciquismo se acabará cuando los concejales no encuentren apoyo en los ministros, en los gobernadores civiles, en los delegados de Hacienda y en las demás autoridades. Añade que la mayoría parlamentaria es enemiga de las elecciones. El señor SANCHEZ COVISA rechaza las imputaciones del señor Guerra, a quien dice argumenta con inexactitud al manifestar que la mayoría es enemiga del sufragio popular. Lo que sucedió—sigue—es que nosotros queremos, señor Guerra del Río, que las elecciones se celebren en un ambiente de libertad absoluta, y para ello no encontramos más solución que destituir a todos estos Ayuntamientos sediciosos, procedentes del caciquismo, y destruir en el lapso de tiempo que falta hasta la fecha de la celebración de las elecciones, todo tinglado por el que se tienen sojuzgados a los pueblos. Discrepa del ministro en cuanto al procedimiento para nombrar las Comisiones gestoras, pues se va a dar el caso de destituir a un concejal elegido por el artículo 29 y nombrar a su padre, de aún más acendrado monarquismo.

El señor OSSORIO y GALLARDO rectifica, proponiendo como fórmula de transacción que se marque fecha para verificar las elecciones. El señor GALARZA, en nombre de la minoría radical socialista, expone la opinión de ésta. Entiende que en los pueblos donde hay Ayuntamientos elegidos por el artículo 29 es que los hombres no tienen libertad porque están bajo la cédula de los señores, y por eso todos los Municipios elegidos por tal sistema debieran ser destituidos. Hace una glosa del caciquismo en los pueblos, y dice que si se quiere hacer las cosas de manera que marchen bien, es imprescindible acabar con todas esas lecherías, para que la República pueda llegar a los pueblos. Se pronuncia en contra del nombramiento de delegados gubernativos. El señor MARTINEZ MOYA: Pues ahora se ha nombrado uno en Sepúlveda. El señor GALARZA: Yo no soy el Gobierno. El señor MARTINEZ MOYA: Pero es gubernamental. El señor PEREZ MADRIGAL: Toma, también lo es su señoría; pero no puede. (Risas.)

to se nombró una ponencia, compuesta por los señores Galarza, Artigas Arpón y Gomari, encargada de redactar, en líneas generales, la posibilidad del ingreso de la ciudad minoría en el referido grupo. El informe de esta Ponencia se llevará a la reunión que celebrará la minoría el martes próximo, y el acuerdo que en esta reunión se tome será transmitido al Comité nacional del partido, el cual, en unión de las representaciones de los Comités provinciales, resolverá en definitiva. Cincuenta mil pesetas para reparación de unas obras. El camarada Prieto ha comunicado a los diputados socialistas por Pontevedra que se ha concedido un crédito de 50.000 pesetas para reparación de la explanación y firme de la carretera de Puente de Bora a la de Pontevedra a Vigo. Gil Robles pide que se deje regresar a Goicoechea a España. El señor Gil Robles, en representación del ex ministro don Antonio Goicoechea, ha pedido autorización a los ministros de la Gobernación y Justicia para que aquí pueda venir a Madrid para ver a su esposa, que se halla gravemente enferma. El señor Goicoechea se encuentra en Hendaya. Una vez que esté en Madrid se presentará al Juzgado que le tiene reclamado por el proceso que se le sigue con motivo de su actuación en un mitin de derechas, y por el cual está declarado en rebeldía.

Arasquáin visitará al jefe del Estado. Ha solicitado de la Secretaría general de la Presidencia de la República ser recibido en audiencia por el presidente de la República nuestro camarada Arasquáin. El señor Alcalá Zamora le recibirá a su regreso de las maniobras militares, en la próxima semana. La labor parlamentaria. Nuestro camarada Besteiro dijo anoche a los periodistas lo siguiente: —Las noticias que puedo darles hoy son muy breves. Como no se ha leído ningún nuevo proyecto de ley, el martes continuará la discusión relativa a la sustitución de los concejales designados por el artículo 29 de la ley Electoral. Creo que no será muy complicada la discusión, ya

# MOVIMIENTO OBRERO

## Se han reunido...

**Sindicato Metalúrgico.**  
En el salón teatro de la Casa del Pueblo celebró ayer asamblea general el Sindicato Metalúrgico «El Balauro». El objeto de la asamblea era el de examinar y discutir la Memoria que el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores presenta a su próximo Congreso ordinario.

Fueron aprobados varios capítulos de la misma, con ligeras observaciones de algunos compañeros y del propio Comité, y a las diez de la noche se levantó la asamblea para continuarla el próximo lunes, día 10, a las seis y media de la tarde, en el mismo salón.

**Empedradores.**  
Ayer, a las seis de la tarde, se reunió en el salón grande la Sociedad de Empedradores. Como es sabido, esta Sociedad sostiene una huelga. La reunión obedeció al propósito de cambiar impresiones respecto al movimiento huelguístico.

Se dio cuenta de que han sido ya dos las Compañías que han aprobado las bases de trabajo, cuya no aceptación por la clase patronal es el origen del conflicto. Además de la aceptación por estas dos Compañías de las bases, han acordado también a abonar los sueldos perdidos por los camaradas en huelga durante los días que llevan así. Por tanto, esas dos Compañías serán inmediatamente servidas con personal.

Las impresiones son inmejorables y el entusiasmo cada día mayor.

**Dependientes Municipales.**  
Ha celebrado asamblea general esta entidad. En ella se examinó y discutió la Memoria que el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores presenta a su próximo Congreso. Se acordó en primer lugar dar un voto de confianza a los delegados que asistan al Congreso para su actuación en el mismo; que el número de delegado sea el de cinco efectivos y dos suplentes, cuya elección tendrá efecto hoy sábado y mañana domingo, y continuar la asamblea hoy sábado en el salón teatro para tratar, entre otros asuntos, de la adaptación del reglamento de la organización a la nueva ley de Asociaciones.

**Fuñistas.**  
Ayer se reunió en el salón teatro de la Casa del Pueblo la Sociedad de Fuñistas.

Fue aprobado el estado de cuentas correspondientes al tercer trimestre; nombrar delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores a los compañeros Santiago Capelo y Alfonso González; conceder un donativo de 25 pesetas a los camaradas de Valle-

**Para Sociedades**  
Libro de Actas, 4,80 pesetas; de Socios, 6; de Coleccionistas, 6; de Contribuciones, 4,50. Todos de 100 hojas, en buen papel, tamaño 21 x 31 si no quieren admitir devolución. Sello de caucho y lapon. 7 pías. Pago anticipado giro postal, más 1 pía. para gastos envío. ROGELIO LUQUE. - Librería. - CORDOBA

cas para ayuda de la construcción de la Casa del Pueblo.

Por último fue enterada la asamblea de una circular de la Federación Local dando instrucciones para la confección de contratos de trabajo, modificación de los horarios, jornales, etc.

Seguidamente se levantó la sesión.

**Reuniones y convocatorias**  
**Agrupación Sindical de Técnicos de la Industria.**—Celebrará junta general extraordinaria el próximo lunes, día 10, a las diez de la noche, en la Casa del Pueblo (Escuela Obrera).

**Grupo Socialista Esperantista.**—En su propósito este Comité, que funciona en la Casa del Pueblo, de llegar cuanto antes a la constitución de una Federación de Grupos Esperantistas y esperantistas afines al nuestro, en la que se reúnan los grupos y simpatizantes diseminados por toda España, este Comité se dirige a todos los simpatizantes con esta idea que han concurrido al Congreso del Partido, para que si se muestran conformes concurran a una reunión que se celebrará en la Casa del Pueblo el día en que el Congreso se clausure, para lo que en el vestíbulo de la Casa se encontrará puesto un aviso que indique en qué local haya de celebrarse esta reunión.

**Para hoy en la Casa del Pueblo**  
En el salón grande, a las seis y media de la tarde, Escuela de Aprendices del Arte de Imprimir; a las nueve de la noche Impresores.

En el salón teatro, a las siete y media de la tarde, Dependientes Municipales.

**Carnet del militante RENOVIACION**  
Se convoca a todos los jóvenes socialistas para hoy, sábado, a las seis de la tarde, en la Secretaría número 16, para proceder a la venta de nuestro semanario RENOVIACION. ¡Jóvenes, no faltéis!—El Comité.

**Tal como viene**

**No hubo tal salvajada**  
Señor director de EL SOCIALISTA.  
Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al 5 del actual, y con el título «La salvajada de un maestro», se da cuenta de un suceso que, en honor a la verdad y por el prestigio de la clase, me interesa aclarar, máxime que en el mismo se me acusa como protagonista.

Es muy lamentable que noticias como la que nos ocupa, que tanto daño pueden causar, se den por estumebre a la publicidad, sin los elementos de juicio comprobatorios y sin las garantías de su veracidad.

No es cierto señor director, que el niño Alfredo Mateos fuera castigado como se ha publicado en cuatro

ventos, pues jugando con otro niño fuera de la escuela se produjo una leve contusión (un leve que al día siguiente no se le apreciaba); pero la inconsciencia de la edad u otra causa hicieron que el origen del hecho se tergiversara, al extremo que la abuela del niño ha venido a mi escuela a presentarme sus excusas.

Mil gracias, señor director, y reciba el testimonio de mi mayor consideración, q. e. s. m., **Alejandro Castano.**  
6 octubre 932.

**Nuevos médicos forenses de Madrid**  
Conforme a la creación de los nuevos Juzgados de instrucción de Madrid, han sido nombrados, con carácter efectivo, médicos forenses de dichos nuevos Juzgados los siguientes señores, que ya desempeñaban dicha función con carácter interino:

Juzgado número 11, don Cipriano Rodrigo Lavín; número 12, don Clemente Apéndice; número 13, don José Alberch; número 14, don José González Bernal; número 15, don Diego González Bernal; número 16, don Eduardo Roca; número 17, don Manuel Martín Buitrago; número 18, don José María Pérez Marín; número 19, D. José Luis Martín de Antonio.

Faltan por cubrir los Juzgados números 20 y 21.

**Segunda Exposición Internacional de Artistas Postales**  
Con asistencia del señor Caius Valleanu, en representación del ministro de Rumania, y de los señores de la misma nacionalidad Henry Helfant (agregado comercial) y señora; Michael Joan, subdirector de Correos y Telégrafos; de la señora del ingeniero I. Tamasescu; Dumitru Stanescu, en representación de las Asociaciones profesionales de Correos y Telégrafos, y Lucretiu Banarescu, en representación de los artistas rumanos; el director general de Correos, don Serafin Ocoñ; señor Carreño España, en representación del director general de Bellas Artes; el vicepresidente del Círculo de Bellas Artes, don José Francés, y miembros de su Directiva don Angel Vegue, señores Fernández Aisina y Gómez Novella; don Ricardo Ortiz Vivas, presidente de la Academia Hispanoamericana de Historia Postal, y miembros y académicos de la misma señores Salmeron, Ferrer, Perla, López Moreno, Pascual de Francisco, Villarroya, Llorente y Palma, se ha inaugurado la segunda Exposición Internacional de Artistas Postales, ayer tarde, en los salones del Círculo de Bellas Artes.

El certamen consta de ciento treinta obras de pintura, escultura, dibujo, fotografía y arte decorativo, algunas de ellas muy interesantes, demostrando todas unos niveles muy plausibles de unos funcionarios que dedican el escaso tiempo libre de que disponen para elevar su nivel cultural.

**PARA COMER BIEN Casa Rosón**  
Avenida Pablo Iglesias, núm. 6  
1931, los cuatrocientos y pico partici-

# DEPORTES

**FUTBOL**  
**Esta tarde, Castilla-Málaga.**  
A las cuatro en punto, en el campo de la calle de Torrijos, se juega hoy sábado el interesante encuentro entre malagueños y madrileños, para el campeonato mancomunado Castilla-Sur.

**El árbitro del Madrid-Deportivo.**  
Para que dirija el encuentro que mañana domingo jugarán en el campo de Chamartín los campeones y subcampeones del Centro, ha sido designado Hernández Areces.

**El Atlético, a Valladolid.**  
El Club madrileño jugará mañana en Valladolid, teniendo por enemigo al titular.

**EXCURSIONISMO**  
**Salud y Cultura.**  
Esta Sociedad se reunirá mañana domingo (si el tiempo no lo impide) en la plaza de España, a las ocho, para llevar a cabo su acostumbrada excursión a la Casa de Campo (partido de aguas).

Los niños de la parte alta se reunirán a la misma hora en la glorieta de Quevedo.

Se ruega a los excursionistas vayan provistos del pañuelo rojo.

**CICLISMO**  
**Campeonato social.**  
Organizada por el Club Deportivo Peña Montañesa, se celebrará el día 16 del actual esta carrera, reservada para corredores neófitos sin licencia de la Unión Velocipedica Española. Salida, a las ocho y media de la mañana, del domicilio social, a seguir neutralizados hasta el puente de la República (antes de la Princesa), donde se dará la salida oficial, con el itinerario siguiente: Madrid-Aranjuez y regreso, con un total aproximado de 90 kilómetros.

Para la prueba están designados varios premios.

La Peña Ciclista de Aranjuez dona a este Club para el primer clasificado en el viaje Aranjuez 10 pesetas, y 5 al segundo.

La Directiva declina toda responsabilidad por los accidentes que pudieran sufrir todos los corredores en el transcurso de la carrera.

La inscripción para esta carrera será de una peseta, quedando abierta desde la publicación de este reglamento, todos los días laborables, de siete a nueve, en el domicilio social, Mesón de Paredes, 23, teléfono 74577.

El Jurado se retirará de la meta treinta minutos después de la llegada del primer corredor clasificado.

El reparto de premios se efectuará en el domicilio social dos horas después de clasificado el primer corredor.

**El II campeonato infantil.**  
En cada una de las ocho categorías de niños abierta para el II Campeonato infantil ciclista de Madrid, que se celebrará el tercer domingo de este mes, en el paseo de Coches del Retiro, se concederán tres relojes de pulsera (oro, plata y níquel), y en las tres de niñas, nueve relojes de oro para las tres primeras clasificadas en cada una de ellas. Además, adjudicarán numerosos premios (copas, medallas, objetos prácticos). En el campeonato de 1931, los cuatrocientos y pico partici-

antes tuvieron premios. El campeón obtendrá además el título, la banda que regala la U. V. E. y los organizadores («Crónicas» y la Casa Coppel) entregarán un diploma de colaboración a todo el que se ponga en línea.

Las inscripciones, completamente gratuitas, pero que deben ser acompañadas de cualquier documento que acredite la edad del participante, se admiten hasta el martes próximo en «Crónicas» (Hermosilla, 37) y en los establecimientos de la Casa Coppel (Fuencarral, 27, y Mayor, 6), donde se facilitan detalles sobre esta gran fiesta infantil del día 16.

**MONTAÑISMO**  
**El accidente de Picos de Europa.**  
En la misma provincia de Santander, donde ha ocurrido el accidente, ha recibido sepultura el cadáver del capitán médico de intendencia militar don Angel Enciso, presidente de la Sociedad Montañesa Burgalesa, Sociedad Española de Alpinismo, víctima del suceso ocurrido hace pocos días al regresar de Picos de Europa, y en el trayecto hacia Camarmeta, por los paradores de Amuesa, cuando le faltaba poca distancia para dar por terminada su excursión de verano por la montaña.

El suceso ha causado honda impresión entre el elemento alpinista por tratarse de una persona que contaba con generales simpatías y ser un afanosos esquilador y montañero que desarrollaba interesante labor deportiva al frente de la entidad que presidia. Había cumplido treinta y tres años, era madrileño entusiasta y estaba condecorado por haber tomado parte en el desembarco de Alhucemas. Sus amigos y camaradas proyectan elevarle un cenotafio en el lugar del accidente.

Tanto en la Sociedad Montañesa Burgalesa como en la central de la Sociedad Española de Alpinismo Peña-lara se están recibiendo manifestaciones de pésame y simpatía de todos los Clubs afines.

**Saludos y adhesiones al Congreso del Partido**  
Agrupación Socialista de Amoreiro. Agrupación Socialista de Cangas del Morrazo. Amador Fernández, Sindicato Minero Asturiano, redacción y administración de «Avance», Agrupación Socialista de Peñaroya, Juventud Socialista de Bilbao.

El texto del telegrama del administrador de «Avance» dice lo siguiente: «Avance», periódico socialista de Asturias, saluda a los Congresistas y se ofrece a aceptar cualquier medida que adopte la Ponencia designada al objeto de coordinar la labor a realizar por toda la Prensa socialista. A base de dos diarios existentes podría estudiarse un plan eficaz para las ideas socialistas y de desarrollo de las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores, librando a las clases trabajadoras de los extravíos fuñesimismos, por la ofuscación que produce el empleo de la táctica que está en pugna con la lógica y con la realidad.—Amador, administrador.»

**GOMAS HIGIENICAS**  
"La Ideal"—Jardines, 23  
Clase especial, 3 pesetas docena.

**AYUDANTES INDUSTRIALES**  
del ministerio de A. I. C., plazas con 5.000 pesetas, próxima oposición entre peritos con más de tres años de ejercicio. Contestaciones y preparación en

**Academia CANTOS**  
SAN BERNARDO, 2,  
el más antiguo y acreditado Centro de preparaciones técnicas. Clases a cargo de Ingenieros y Ayudantes Industriales.

**COOPERATIVA OBRERA**  
"LA DIGNIDAD"  
PETREL (ALICANTE)  
Obreros: Comprad vuestros propios números en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

**MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS**  
FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA  
Especialidad en escopetas de tiro de plomo.  
Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot - Bat Teléfono 225.  
EIBAR (ESPARA)

**¡Madres!**  
En la DENTICION de vuestros hijos acordados de los célebres **PAPELES YHOMAR**  
(Tutela de la infancia.)  
1,60 en todas las farmacias.  
A. GAMIR  
Plaza de Mariano Benlliure, 3.  
VALENCIA  
GAYOSO - MADRID

**El Café**  
HERNAN DORTES, 7 - FUENCARRAL, 3  
Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS



# Educa al niño

Con su finura y perfume peculiares, el Heno de Pravia educa bien al niño. Le hace simpatizar con el baño, ser limpio y aseado. Su espuma suave, portadora de finísimos aceites, es lo más saludable para un tierno cutis. Evita irritaciones y molestias.

# JABON HENO DE PRAVIA

PASTILLA 1,25  
PERFUMERIA GAL - MADRID - BUENOS AIRES

# CINES Y TEATROS

**LARA.**—(Piso 5.º, letra C), de Adame y Torrado, música de Soutullo y Tena.  
Farsa sainetesca dicen los carteles. Con la libertad actual para catalogar estas producciones, ya no sabe nadie a qué atenerse. Se acude al teatro para ver una cosa, y los autores dan otra. Pero en el caso que nos ocupa, por no ocurrir nada, no sucede ni eso. Es posible que desde que el teatro existe no se haya escrito cosa más absurda y necia. Ni aun haciéndolo adrede se puede acumular una serie tan imponente de tonterías. Y puesto que esto es una verdad que, como tal, no admite discusión, no parecería necesidad mayor importunar a nuestros lectores contándole lo que es «Piso 5.º, letra C», perfecta armonía entre libro (?) y música (?), o lo que pasó anoche en Lara.

Al perder tan lastimosamente tres horas en un teatro de tan limpia historia, pensamos en el excelente compañero Tamayo. Querido Victorino: ¿De qué te han servido tus desvelos para que la piqueta demoleadora no cumpliera su obra? ¿Pensaste alguna vez en que Lara sobreviviera para exhibir estas miserias del espíritu? B. B.

**Estudio Proa Filmófono.**  
Esta tarde, a las cuatro, se celebrará en el cine de la Opera la función inaugural de la temporada 1932-1933 de Estudio Proa Filmófono.

He aquí el programa de tan interesante sesión cinematográfica:

El poema plástico y sinfónico de Alexis Granowsky «La canción de la vida», que, según se dice, es el más avanzado de los films de avanzada. Y como complemento se proyectará el magnífico documento de la Sovki-ko, realizado por Turin y Slawinsky, «Turksiba».

**GACETILLA**  
Vea «Las Leandras» en Pavón. Triunfo compañía Celia Gómez.

**CARTELES**

**Funciones para hoy**  
**ESPAÑOL.**—(Xirgu - Borrás.) El martes 11, inauguración, El alcalde de Zalamea.  
**COMEDIA.**—A las 6,30 (popular: 3 pesetas butaca), Anacleto se divorcia. A las 10,30 (popular: 3 pesetas butaca), Anacleto se divorcia.  
**MARIA ISABEL.**—(Compañía Juan Bonafé.) 6,45 y 10,45, ¡Engañada, Constante! (ya no es delito). El éxito de la risa.  
**IDEAL.**—6,30, La Revoltosa y La verbena de la Paloma. 10,45, Sole la peletera (éxito de llenos!).  
**VICTORIA.**—(Compañía típica mexicana de revistas Lupe Rivas Cacho-Eva Stachino.) 6,30 y 10,30, Las mejicanas (estreno).  
**DOMINGO.**—(Loreto-Chicote. Teléfono no 10545.) 6,45 y 10,45, La localis (nueva) de Luis de Vargas, ¡Gran éxito!).  
**ZARZUELA.**—6,45, Esta noche me emborracho. 10,45, Sol y sombra (éxito grandioso).  
**FUENCARRAL.**—(Compañía de revistas.) 6,45 y 10,45, El infierno (cuadro de la revista ¡Cuántas, calentitas!) y Las trompeteras (éxito delirante).  
**PAVON.**—(Revistas Celia Gómez.) 6,30 y 10,45, Las Leandras.

**MARAVILLAS.**—(Compañía de revistas.) 6,30, ¡Me acuerdo a las ocho! 10,45, Las carnosas y ¡Canta Gayarre! (gran éxito de risa).  
**MARTIN.**—A las 6,45 (popular: butaca, 1,75), Puerta cerrada y La sel por arrobos. A las 10,45, ¡Pera ta cerrada y ¡Toma del frasco!  
**CIRCO DE PRICE.**—A las 6 y 10,30, grandiosas funciones de circo. Éxito de las grandes atracciones de circo y panalimón del grandioso espectáculo cubano Siboney-Granito.  
**CINE DE LA OPERA** (antes Real Cinema. Teléfono 14836.) 6,30 y 10,30, Sirocco y A una mujer se le perdona todo.  
**CINE DE LA PRENSA.**—(Teléfono 19900.) 6,30 y 10,30, La gran atracción.  
**MONUMENTAL CINEMA.**—(Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30, El Dabnubio azul.  
**LATINA.**—(Cine sonoro.) 6,30 y 10,15, El príncipe gondolero (hablado y cantado en castellano, por Rosita Moreno y Roberto Rey) y otras.  
**PLAYA DE MADRID.**—Fuentelarrayna (carretera de El Pardo). Abierta desde las ocho de la mañana.

**ALBAÑILES**  
Para saber las condiciones higiénicas que debe tener una casa, las contribuciones que debe pagar y todas las disposiciones legales para construir (Ordenanzas municipales, medianerías, etcétera), comprad el libro «Unir Vidal de Construcciones», 3 pías, a reembolso, 3,50.  
Rogelio Luque. - Librería. - Córdoba.

**Anuncio oficial**  
La Comisión gestora de la Diputación Provincial de Madrid saca a pública subasta, que se celebrará el día 22 del corriente, las obras de ejecución del proyecto inicial del Instituto Psiquiátrico Provincial, en el término municipal de Alcalá de Henares (carretera a Meco), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 5.985.704,81 pesetas.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de esta Corporación, de diez a trece, hasta el día 21 de actual, y los depósitos provisionales, durante el mismo plazo, de diez a doce, en la Caja provincial.

**CERVECERIA**  
"EL APERITIVO"  
LIBERTAD, 11 (Puente de Vallecas)

**¡¡CONGRESISTAS!!**  
**PENSIÓN CASADO**  
Ocho pesetas. Calafación, baño, teléfono, Conde de Romanones, 3, principal.

**Compañeros.**—En vista del éxito obtenido, tenido en mis sastrerías del Pasaje Mathéu, número 4, y Torrijos, 74—LOS ARGENTINOS—he decidido que en todos los encargos de los afiliados abonaré en el acto de la entrega el 5 por 100 al cliente y el 5 por 100 para la Caja del subsidio al paro de la organización a que pertenezca el cliente.

Esto sólo lo hace el compañero **RUPÉREZ**  
Torrijos, 74, y Pasaje Mathéu, 4, LOS ARGENTINOS-SASTRES

**BIBLIOGRAFIA**  
Viejos: Lean doctor CARTON. Decálogo de Salud. Prolongación facultades vitales.  
**CULTURA GENERAL PARA OBREROS** Clases especiales de 7 a 9 de la noche. - PRECIOS MÓDICOS  
**SAGASTA, 12 INSTITUTO CULTURAL VELAZQUEZ** Secretaría: de 4 a 6

**OPTICA** ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO VERA Y LOPEZ, PRINCIPE, 5

**Fijador OMEGA**  
PARA EL PELO, 1,25 PESETAS

**VINOS, COÑAC, CHAMPAN** **Pedro Domecq** **JEREZ DE LA FRONTERA**

**Un azote de la humanidad**

**QUE HA SIDO ELIMINADO CON UN GRAN DESCUBRIMIENTO**

La mayoría de las enfermedades que aquejan a la humanidad, son originadas por impurezas de la sangre. Tanto es así, que en todos los tiempos la Medicina se ha esforzado en purificarla y enriquecerla. Entre todos los ensayos hechos hasta el día, estaba reservado el éxito al Doctor RICHELET, quien hizo un verdadero descubrimiento con su famoso **DEPURATIVO RICHELET**

He aquí sus principales aplicaciones:

**Enfermedades de la piel:** Cualquiera que sea su antigüedad, el tratamiento Richelet cura en pocas semanas eczemas, psoriasis, acné, sicosis de la barba, manchas rojas, comezónes, forunculosis y enfermedades del cuero cabelludo.

**Ulceras varicosas:** Estas úlceras en vez de tener predisposición a cicatrizarse, por el contrario, se extienden más de día en día. Es tan sostenidas y lomentadas por un vicio de la sangre y, lógicamente, no pueden desaparecer mientras ésta no se purifique. El tratamiento Richelet ha demostrado en los casos más desesperados que tiene una acción a cicatrizarse, por el contrario, se extienden más de día en día. Es tan sostenidas y lomentadas por un vicio de la sangre y, lógicamente, no pueden desaparecer mientras ésta no se purifique. El tratamiento Richelet ha demostrado en los casos más desesperados que tiene una actividad y una eficacia radicales.

**Reuma, gota, dolores y artrismo:** Tienen por causa un retardado en la asimilación, que deja acumular en la sangre ciertas toxinas y residuos perniciosos como el ácido úrico. Sólo el tratamiento Richelet depurando la sangre de esas escorias, elimina totalmente los dolores articulares, cláctica, neuralgias faciales e intercostales, jaquecas y todas las demás manifestaciones del artrismo.

**Perturbaciones de la circulación:** Los estados congestivos, fiebriles, enfermedades del corazón, embolias, aneurismas, hemorroides, y varicocele, mejoran y se curan con el tratamiento Richelet que restablece la composición normal de la sangre y asegura su perfecta circulación.

En la mujer que atraviesa la edad crítica, evita los fenómenos congestivos y las perturbaciones psíquicas y nerviosas.

**Manifestaciones y lesiones de la avarosis:** Las múltiples y graves manifestaciones de esta enfermedad en la piel, mucosas, garganta y vías respiratorias, gomas y abscesos, enfermedades del cerebro, médula y riñones, que sobrevienen aún después de veinte años de la lesión inicial, tienen en el Depurativo Richelet, usado con regularidad y perseverancia, un medio seguro de reducir las manifestaciones al mínimo y evitar los terribles accidentes del período terciario.

Tales son las principales indicaciones del notable medicamento RICHELET, que se encontrarán detalladas en el folleto que acompaña a cada frasco.

Pida usted hoy mismo el Folleto Gratis poniendo completas las siguientes señas: **LABORATORIO RICHELET** Departamento «Servicio Gratuito» San Sebastián.

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes... 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre... 9,—  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PIDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

## EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

### Se autoriza la reaparición de "El Debate" e "Informaciones"

A las once de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista. A la reunión no asistió ninguno de los ministros socialistas, por hallarse en el Congreso del Partido.

Poco antes de finalizar la reunión llegó nuestro camarada Prieto.

Poco después de las dos y media de la tarde salieron los ministros, y el de la Gobernación manifestó a los informadores que había sido autorizada la reaparición de los diarios "Informaciones" e "El Debate".

A los periodistas les fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

**Justicia.**—Se ha aprobado el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, que será leído en la próxima semana. Aprobación de varios expedientes, entre ellos dos de libertad condicional.

**Agricultura.**—Un informe sobre la composición del Instituto de Reforma Agraria, dando cuenta de las disposiciones tomadas para el cumplimiento de las bases de reforma agraria que se refieren a las tierras que son expropiadas. Aprobación de varios decretos de personal. Se dió cuenta de la dimisión del director general de Comercio, señor Pi Suñer.

**Marina.**—Decreto disponiendo que el general de Intendencia don Francisco Molina quede en situación de disponible forzoso en Madrid. Idem el general de Intendencia don Manuel González Piñero, en El Ferrol. Concediendo al coronel de Intendencia retirado don Joaquín Martínez López el empleo de general honorario. Idem a don Manuel Calderón. Varios asuntos reglamentarios. Decreto restableciendo el antiguo distrito de Puente deume.

**Hacienda.**—Decreto reorganizándose los concursos para la provisión de loterías. Expedientes de personal. Otros sobre peticiones de Ayuntamiento de la provincia de Avila. Se dió cuenta de la distribución de fondos del presente mes.

### El centenario de la Universidad de Granada

GRANADA, 7.—A las siete de la tarde dió una conferencia en el paraninfo de la Universidad el catedrático de la Central don Obdulio Fernández Rodríguez sobre «El problema de los antiguos y de los actuales». La numerosa concurrencia aplaudió su científica disertación.

Para asistir a los actos del centenario de esta Universidad llegará el sábado el ministro de Instrucción pública. Por la tarde del mismo día el camarada De los Ríos pronunciará una conferencia en el paraninfo sobre el tema «Meditaciones».—(Febus.)

### Los porteros madrileños y el cierre de los portales

La Sociedad de Porteros de Madrid, filial de la Unión General de Trabajadores, nos remite para su información la siguiente carta:

«Madrid, 7 de octubre de 1932.

Camarero director de EL SOCIALISTA.

Con motivo del acuerdo recaído en la sesión celebrada ayer por el Municipio madrileño, consistente en cerrar los portales a las diez de la noche, en lugar de a las once, como se venía haciendo, la Sociedad de Porteros expresa públicamente nuestra gratitud al Municipio, a la prensa, que en todo momento acogió con calor lo que para nosotros constituía una aspiración legítima, y al vecindario, que nos alentó a perseverar en la lucha por la consecución de tan importante mejora. A todos nos ofrecemos para salvaguardar sus intereses, que siempre consideramos como nuestros en lo que a su defensa se refiere, y a usted lo hacemos con la mayor cordialidad y testimonio de compañerismo.—Por la Directiva, El secretario, Casimiro Calderón.»

### La crisis de la metalurgia

BILBAO, 7.—Ayer salió para Madrid una Comisión del Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, afecto a la Unión General de Trabajadores, que va a dar cuenta al Gobierno de la nueva y pavorosa agravación del conflicto obrero, pues la mayor parte de las Empresas industriales anuncian importantes despidos de personal. Por ejemplo, la Babcock Wilcox, que tenía una plantilla de 3.000 obreros, la ha dejado reducida a 1.300, de los cuales todavía piensa despedir a 450 inmediatamente. En la Naval ocurre lo mismo. En los astilleros del Nervión se teme asimismo el despido de 300 obreros. Y Altos Hornos, que ha disminuído la intervención humana en número de 1.500 obreros, piensa también despedir a varios centenares más, a pesar de estar restringida la jornada de trabajo a dos, tres y cuatro días por semana.—(Febus.)

### Los nuevos gobernadores de Alava y Vizcaya

BILBAO, 7.—El nuevo gobernador civil de Alava, señor Solozábal, marchará mañana a tomar posesión de su cargo. Se la dará el señor Amilibia, quien esta noche sale de Madrid para la vecina capital. Luego, los dos juntos, regresarán a Bilbao para que el señor Amilibia tome posesión de su cargo. Se la dará el señor Amilibia, viciario, marchando por la noche a San Sebastián para regresar a Bilbao definitivamente el lunes próximo.—(Febus.)

### Anuncio de una huelga minera

BILBAO, 7.—Por estar abarrotados los depósitos de mineral han sido clausuradas las importantes instalaciones de la mina «El Hoyon», situada en la jurisdicción de Somorrostro.

El Sindicato Minero de la provincia de Vizcaya se reunió anoche en Somorrostro, celebrando una asamblea general, en la que se trató de la conveniencia, en caso necesario, de ir a una huelga general ante el paro que se viene determinando en las instalaciones por falta de venta de mineral.—(Febus.)

### Militar herido.

SAN SEBASTIAN, 7.—Un automóvil

### En Fuensalida

#### La guardia civil mata a un hombre y a una niña de tres años y hiere a cinco personas más

Interesando una mejora.

SAN SEBASTIAN, 7.—Una Comisión de empleados dependientes del ministerio de la Gobernación ha celebrado una entrevista con el gobernador para pedirle que gestione del Gobierno que les conceda un aumento del 30 por 100 sobre su sueldo en concepto de gratificación de residencia, como se hace en otras poblaciones a los mismos funcionarios.—(Febus.)

La anunciada huelga de los obreros gráficos.

SAN SEBASTIAN, 7.—El gobernador ha conferenciado con los obreros gráficos para pedirles que aplacen el planteamiento de la huelga que tienen anunciada para el lunes, pues espera que inmediatamente se resuelva por el ministerio de Trabajo el recurso que han elevado contra el fallo del Jurado mixto.—(Febus.)

### Grave accidente automovilista

DURANGO, 7.—Cuando bajaba la cuesta de Urquiola una camioneta mixta, ocupada por siete viajeros, pertenecientes a la «troupe» Richardi, conducida por un hijo de éste, fallaron los frenos, dando la camioneta una vuelta de campana. Resultaron gravemente heridos José García, que sufre la fractura de la columna cervical, el director de la «troupe», Richardi, dos hijos suyos y dos artistas más. Los tres primeros fueron atendidos en el Hospital de Durango, y los otros tres fueron trasladados a Bilbao, donde se fueron a actuar la «troupe». La Juzgado interviene en el asunto.—(Febus.)

### La intransigencia patronal

Nuestros compañeros de la huelga general en el distrito de Llerena.

LLERENA, 7 (por teléfono).—Ante la intransigencia que observa la clase patronal respecto a las bases de trabajo en el distrito de Llerena, las Agrupaciones socialistas del mismo han declarado la huelga general como protesta por aquella actitud.

Dado el carácter de la huelga, y porque ello además entra en nuestras convicciones, el movimiento se desenvolverá pacíficamente y procuraremos por todos los medios mostrarnos indiferentes a las provocaciones reaccionarias de que se nos haga objeto, y que ya se preven.—Calureno.

### En Fuensalida

#### La guardia civil mata a un hombre y a una niña de tres años y hiere a cinco personas más

putado a Cortes señor Rodríguez Piñero, acompañado de una comisión de alcaldes de la provincia de Cádiz, para manifestarle que la recolección de la uva en Chiclana era este año magnífica, hasta tal punto que se hará una recolección de más de 400.000 arrobas, pero que no tenían vasijas para depositar el mosto, por lo que interesaban del gobernador su intervención para resolver el conflicto. En vista de ello el gobernador civil ha puesto a disposición de dicho pueblo 1.400 vasijas, que son suficientes para guardar el mosto, que ha de importarse más de cuatro millones de pesetas.—(Febus.)

Las diligencias por los sucesos del 10 de agosto.

SEVILLA, 7.—El juez especial que entiende en los sucesos del 10 de agosto ha visitado esta mañana al gobernador civil para cambiar impresiones relacionadas con los expedientes gubernativos instruidos por aquella causa.

La situación de los pueblos en general es tranquila, con la excepción de Carmona.—(Febus.)

La Compañía Pino-Thullier actúa en Málaga.

MÁLAGA, 7.—Ayer, en el teatro Cervantes, con un lleno rebosante, hicieron su presentación los pintores artistas malagueños Rosario Piñero y Emilio Thullier. El público saludó su presencia en escena con una entusiasta ovación.

La obra elegida para la presentación fué el estreno de «La razón del silencio», de Manuel Góngora, que fué escuchada con agrado, aplaudiéndose repetidamente a los intérpretes.—(Febus.)

Después de los sucesos de Arroyomolinos de León.

SEVILLA, 7.—Como consecuencia de los sucesos desarrollados ayer en Arroyomolinos de León (Huelva) se han practicado ya detenciones. La guardia civil practica gestiones para la captura de Francisco Pizarro y Salvador Núñez, sobre los que pesan gravísimas acusaciones y que han desaparecido del pueblo.

Los guardias civiles Claudio Ortega y Juan Martín, que resultaron gravísimamente heridos, han sido trasladados a Sevilla. El primero ha ingresado en el hospital, donde se le ha practicado una operación quirúrgica. El guardia Martín sufre una herida en la cabeza.

Esta mañana se ha practicado la diligencia de reconstitución de los hechos.

Han llegado al pueblo fuerzas de la guardia civil de Riotinto.—(Febus.)

Supresión de atributos religiosos.

MÁLAGA, 7.—En las salas del hospital Provincial han sido suprimidos todos los atributos religiosos y los nombres de santos por números y designación de la enfermedad a que cada una de ellas están destinadas.—(Febus.)

### La racha de suicidios.

JAEEN, 7.—Se comenta en esta población la frecuencia con que se registran suicidios como el ocurrido en una finca cercana al Matadero municipal, llamada «Puerta del Sol», donde el anciano de setenta y nueve años Manuel Moya Martos, viudo, vecino de Jaén, ha aparecido colgado de un olivo.

Se desconocen los motivos, aunque se supone que la causa del suicidio sean los muchos años y los grandes achaques físicos del suicida, que se encontraba acogido, en calidad de aislado, en el Hospicio desde hace seis años, y en la capital tiene hijos casados.—(Febus.)

### La recolección de la uva en Chiclana.

Sevilla, 7.—El gobernador civil ha recibido esta mañana la visita del di-

### En Fuensalida

#### La guardia civil mata a un hombre y a una niña de tres años y hiere a cinco personas más

putado a Cortes señor Rodríguez Piñero, acompañado de una comisión de alcaldes de la provincia de Cádiz, para manifestarle que la recolección de la uva en Chiclana era este año magnífica, hasta tal punto que se hará una recolección de más de 400.000 arrobas, pero que no tenían vasijas para depositar el mosto, por lo que interesaban del gobernador su intervención para resolver el conflicto. En vista de ello el gobernador civil ha puesto a disposición de dicho pueblo 1.400 vasijas, que son suficientes para guardar el mosto, que ha de importarse más de cuatro millones de pesetas.—(Febus.)

Las diligencias por los sucesos del 10 de agosto.

SEVILLA, 7.—El juez especial que entiende en los sucesos del 10 de agosto ha visitado esta mañana al gobernador civil para cambiar impresiones relacionadas con los expedientes gubernativos instruidos por aquella causa.

La situación de los pueblos en general es tranquila, con la excepción de Carmona.—(Febus.)

La Compañía Pino-Thullier actúa en Málaga.

MÁLAGA, 7.—Ayer, en el teatro Cervantes, con un lleno rebosante, hicieron su presentación los pintores artistas malagueños Rosario Piñero y Emilio Thullier. El público saludó su presencia en escena con una entusiasta ovación.

La obra elegida para la presentación fué el estreno de «La razón del silencio», de Manuel Góngora, que fué escuchada con agrado, aplaudiéndose repetidamente a los intérpretes.—(Febus.)

Después de los sucesos de Arroyomolinos de León.

SEVILLA, 7.—Como consecuencia de los sucesos desarrollados ayer en Arroyomolinos de León (Huelva) se han practicado ya detenciones. La guardia civil practica gestiones para la captura de Francisco Pizarro y Salvador Núñez, sobre los que pesan gravísimas acusaciones y que han desaparecido del pueblo.

Los guardias civiles Claudio Ortega y Juan Martín, que resultaron gravísimamente heridos, han sido trasladados a Sevilla. El primero ha ingresado en el hospital, donde se le ha practicado una operación quirúrgica. El guardia Martín sufre una herida en la cabeza.

Esta mañana se ha practicado la diligencia de reconstitución de los hechos.

Han llegado al pueblo fuerzas de la guardia civil de Riotinto.—(Febus.)

Supresión de atributos religiosos.

MÁLAGA, 7.—En las salas del hospital Provincial han sido suprimidos todos los atributos religiosos y los nombres de santos por números y designación de la enfermedad a que cada una de ellas están destinadas.—(Febus.)

### La racha de suicidios.

JAEEN, 7.—Se comenta en esta población la frecuencia con que se registran suicidios como el ocurrido en una finca cercana al Matadero municipal, llamada «Puerta del Sol», donde el anciano de setenta y nueve años Manuel Moya Martos, viudo, vecino de Jaén, ha aparecido colgado de un olivo.

Se desconocen los motivos, aunque se supone que la causa del suicidio sean los muchos años y los grandes achaques físicos del suicida, que se encontraba acogido, en calidad de aislado, en el Hospicio desde hace seis años, y en la capital tiene hijos casados.—(Febus.)

### La recolección de la uva en Chiclana.

Sevilla, 7.—El gobernador civil ha recibido esta mañana la visita del di-

### VIDA MUNICIPAL

#### Ayer se celebró en el Ayuntamiento una sesión interesante

A las once y cuarto de la mañana celebró ayer sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Pedro Rico.

El señor Madariaga pide aclaraciones a una moción de la Alcaldía proponiendo aclaración al acuerdo del Ayuntamiento del 10 de agosto último, por el que se habilitó crédito para atenciones de diversas Casas de Socorro.

El señor Rico contesta, y a petición del camarada Saborit queda el asunto sobre la mesa.

Sin discusión son aprobados varios dictámenes, entre ellos uno proponiendo el reconocimiento y abono de cuatrocientos a dos operarios del Servicio de Parques y Jardines.

Adquisición de un Mercedario.

Aprobábase también varios suplementos de crédito para casa-habitación de los once jueces de Instrucción de Madrid, para premios de recaudación y para los gastos que ocasione la Asistencia social.

Se acuerda la adquisición del Mercado establecido en el pasaje de Tortosa por el precio de 235.000 pesetas.

La estación depuradora de aguas.

Con una enmienda del señor Madariaga relativa a recabar mayores garantías para el Ayuntamiento, se aprueba la adjudicación del concurso celebrado para la construcción del colector del Manzanares y estación depuradora de aguas fecales.

El camarada Saborit, al contestar al señor Madariaga, hace ver que, efectivamente, estas obras significan una carga para el Ayuntamiento, pero no librarán de la pesadilla de las fiebres tiféricas. De momento—añade—encontrarán trabajo en esta obra, cuyo importe alcanza los ocho millones de pesetas, cuatrocientos o quinientos obreros.

El director de Asistencia social.

Se acuerda crear el cargo de director de Asistencia social.

A propuesta de Saborit, se acuerda tramitar, con carácter de urgencia, los concursos relativos a la adquisición de un montacargas e instalación de alumbrado y fuerza y calefacción en el nuevo edificio de la imprenta municipal.

El cierre de los portales.

Se acuerda que sin efecto la disposición del 17 de julio de 1931 en la parte relativa al cierre de los portales a las once de la noche en todo tiempo.

El mercado de Pardiñas.

Se pone a discusión el dictamen proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 95.420 pesetas, adicional al de construcción del Mercado de Pardiñas, y que dicha suma sea a cargo al crédito consignado en el concepto 18 del presupuesto extraordinario de 1931.

El señor Layús impugna el dictamen y señala los errores que contiene. Pide que quede sobre la mesa.

El camarada Saborit dice que no tiene inconveniente en que se retire el dictamen y estudie la Comisión las observaciones hechas por el señor Layús.

El señor Buceta defiende el dictamen; pero el señor Layús insiste en que vuelva a Comisión, y así se acuerda.

La Carta municipal de Madrid.

Saborit expresa la coincidencia de los socialistas con la idea que expresa la propuesta de los federales; pero hace ver que hay una mucho más amplia, que surgió en la reunión de diputados por Madrid y de concejales madrileños diputados por provincias, y que se recoge en el proyecto de Carta municipal de Madrid.

El alcalde afirma que problemáticamente en la semana próxima quedará redactada la Carta municipal de Madrid.

Saborit pide al alcalde que traiga a la próxima sesión los proyectos de obras del Ensanche, que importan 16 millones.

El señor Rico así lo promete.

Plan de obras.

Se acuerda constituir una Comisión que, bajo la presidencia del alcalde y con los representantes que las minorías designen, estudie y proponga el plan de obras que habrá de realizarse con cargo al producto de la subvención por capitalidad.

Con motivo de la dimisión de Salazar Alonso, se nombra a Cámara teniente de alcalde de Buenavista y a Cantos del Hospicio, y se levanta la sesión.

Comisión de Acopios.

Presidida por Saborit, y con asistencia de Muño, Arauz, Marcos y Madariaga, se ha reunido la Comisión de Acopios.

Se aprobaron las facturas de trámite, adquisición de mangaje para incendios, dotar de uniformes y capotes al personal, unificándolo; adquisición de gabanes, de bancos para la vía pública, vestuario para incendios y otras atenciones urgentes.

Junta de Enseñanza.

Presidida por Saborit, se ha reunido la Junta municipal de Enseñanza, adoptando, entre otros, los acuerdos siguientes:

Solicitar local en el cuartel de carabineros de la calle de San Nicolás para instalar en él cuatro escuelas más.

Entregar un aparato de radio al Grupo Pérez Galdós.

Clausurar las escuelas de la plaza de Chamberí, 7, por estarse realizando obras.

Abrir la escuela de la calle de Lorenza Álvarez, 23.

Llamar la atención de algunos directores de Grupos por no rendir cuentas en la forma pedida por la Junta.

Dar cuenta a la superioridad de

### VIDA MUNICIPAL

#### Ayer se celebró en el Ayuntamiento una sesión interesante

varios robos cometidos en el Grupo Miguel Morayta y poner luz y defenfa en las ventanillas.

Estudiar plan de obras para la obra de Curtidores, 8.

Aprobar obras en Concepción Arnal.

Retener los alquileres de Alberto Aguilera, 10, por la conducta que observa el propietario.

Realizar obras en Garcilaso, 51; Don Pedro, 8; Mendizábal, 42; gloria de Quevedo, 9, y Mesón de Paredes, 100.

Saborit dió cuenta a la Junta de algunas denuncias recibidas contra el Sanatorio de Pedrosa, que se pone en conocimiento de la Dirección de Sanidad, de quien depende ese Centro, ya que el Municipio no hace más que pagar y no tiene allí fiscalización.

También denuncia que el funcionario municipal señor Colón, del Negociado de Enseñanza, ha llevado dos veces a un mismo niño a colonia marítima sin correspondiente más que una, y pide que se abra expediente para depurar los hechos lamentables si son ciertos, porque probarían que en el Negociado de Enseñanza no se hacían las cosas con la corrección y la lealtad debidas.

Proposiciones de la minoría socialista.

Que se sirva acordar facultar a la Alcaldía-Presidencia para que, de acuerdo con el Consejo de Administración del Monte de Piedad, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 27 de ese organismo, que faculta a dicha Corporación benéfica a destinar sus excedentes metálicos a operaciones que ofrezcan seguridad, pueda cooperar el Monte de Piedad a resolver la crisis de trabajo en Madrid, facilitando dinero en debidas condiciones a la Municipalidad madrileña, para construir casas baratas, en los plazos y en las condiciones que, de común acuerdo, convengan ambas Corporaciones.

Que se sirva acordar solicitar de la Jefatura de Obras Públicas de Madrid la pavimentación de la antigua vía de Castilla, que cruza la Casa de Campo, para convertirla en carretera auxiliar de la general de La Coruña, con el fin de descongestionar la Cuesta de las Perdices y Puerta de Hierro, puesto que gran parte de los automóviles podrían salir a San Antonio de la Florida desde la carretera general, en Aravaca, evitando accidentes desgraciados.

### Curso de conferencias en Zaragoza

ZARAGOZA, 7.—Mañana, sábado, a las diez de la tarde, en la Facultad de Medicina, se celebrará la inauguración de un curso de conferencias de extensión universitaria. Ocupará la tribuna el doctor Lemaître, profesor de Otorrinolaringología, de la Facultad de Medicina de París, que disertará sobre el tema «El cáncer y el cáncer de faringes».—(Febus.)

### Importante sesión del Ayuntamiento

ZARAGOZA, 7.—Esta tarde celebra sesión el Ayuntamiento, y entre los asuntos a tratar figuran: dictámenes de gran importancia. Uno de ellos es el proyecto de presupuesto extraordinario de siete millones de pesetas para la realización de diversas obras, y otro, proponiendo la contratación de esos siete millones con la Caja de Ahorros de Zaragoza y el Instituto Nacional de Previsión.—(Febus.)

### Homemaje a un periodista

ZARAGOZA, 7.—El culto periodista don Manuel Casanova ha sido obsequiado con un banquete por numerosos amigos y compañeros, en celebración de su nombramiento de subdirector de «El Arca» de Aragón. El acto transcurrió en la más franca y cordial camaradería.—(Febus.)

### Los amigos de lo ajeno

BARCELONA, 7.—Ha sido detenido Miguel Sánchez, acusado de haber estafado al comerciante don Antonio Larrán 110 pesetas. Al hacer investigaciones relacionadas con esta estafa se ha descubierta que el detenido, falsificando la firma del señor Larrán, había cobrado un cheque por valor de tres mil pesetas.—(Febus.)

### Robo frustrado

BARCELONA, 7.—En una fábrica de papel establecida en la calle de Valencia penetraron esta madrugada dos individuos con intención de robar. Al llegar al terrado de la fábrica para saltar al despacho, lo hicieron con tanta mala fortuna, que se agarraron a la sirena de la fábrica, y ésta comenzó a sonar, causando la alarma del vecindario. Acudieron varios serenos y lograron detener a uno de los rateros, llamado José Rosés Boltá.—(Febus.)

### Semana Roja Internacional

#### Gran mitin de clausura

Organizado por la Juventud Socialista Madrileña se celebrará mañana, domingo, a las diez de la mañana, un importante acto en el teatro de la Casa del Pueblo para clausurar la Semana Roja Internacional. En dicho acto tomarán parte los camaradas Rodolfo Obregón, por la Juventud Socialista Madrileña; Mariano Rojo, por la Federación de Juventudes Socialistas

### Monumentos españoles

Obra publicada por el Fichero de Arte antiguo, establecido por la Dirección general de Bellas Artes en el Centro de Estudios Históricos.

Dos volúmenes con 900 páginas y 688 ilustraciones, encuadernados en tela.

15 PESETAS

De venta en la Librería de LEON SANCHEZ CUESTA, calle Mayor, 4, MADRID.

## Remo

Deporte sano el de remar; pero arrebatada energías. Es necesario buscar la compensación en una alimentación muy nutritiva, ligera y sana, cualidades esenciales de las Galletas Fama y Mila.



**GALLETA FAMA**  
TOSTADA AL CACAO  
Sobrealimentación sobresabrosísima y muy digestible: he ahí lo que la Galleta Fama, galleta tostada al cacao, proporciona a los deportistas, a los intelectuales y a las madres que crían a sus bebés.

**GALLETA MILA**  
Con su peculiar punto de tueste, su moderado punto dulce y su fresca mantequilla, las Galletas Mila constituyen también una creación especial. Muy suaves y nutritivas. Para bebidas calientes.

**ARTACH**

PAQUETE DE 150 GRAMOS: 60 CÉNTIMOS

PAQUETE DE 100 GRAMOS: 45 CÉNTIMOS